

ACTA N° 887° - SESIÓN EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil diecisiete, reunidos los Señores Concejales: Ramiro Zarzoso, Cecilia Álvarez, Abel Cifarelli, Priscila Minnaard, Santiago Arévalo, Luís Giannechini y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiamos.- Norma Félix y Hugo Cesar Segurola del Bloque Juntos por Dorrego; Javier Cortez y Griselda Rodríguez del Bloque Frente para la Victoria.- **NOMDEDEU:** “Siendo las 10:32 horas con la presencia de once Concejales y la ausencia de la Concejales Dumrauf con aviso, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Invito al Concejales Luís Giannechini a izar la Bandera Nacional. Por secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria (Secretaría lee).- 1.- De Convocatoria 1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- 2.- **ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** 2.1.- Acta N° 883° – 598° Sesión Ordinaria-Segunda de Prórroga.- 2.2.- Acta N° 884° – Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- 2.3.- Acta N° 885° – Sesión Extraordinaria.- 2.4.- Acta N° 886° – Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- Están a Consideración... Aprobadas por unanimidad.- 3.- **CORRESPONDENCIA:** 3.1.- Lectura de la correspondencia recibida.- **NOTA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA:** fechada el día 28 de diciembre de 2016. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Gastón Nomdedeu. Ref. Comunicación N° 0023/16. De mi consideración: Por la presente cumpto en elevar a ese Honorable Concejo Deliberante informe elaborado por la Dirección de Obras sanitarias y Alumbrado Público, en respuesta a la Comunicación de referencia. Sin otro particular, saludo muy atentamente. Firma: M. Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión de labor parlamentaria, se decidió adjuntar esta correspondencia al expediente N° 0284/16, en respuesta a la Comunicación N° 0023/16. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. RUBEN DIEZ:** fechada, diciembre de 2016. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Gastón Nomdedeu. Quiero por su intermedio agradecer a Usted, al Honorable Concejo Deliberante, a todos los que de alguna manera hicieron posible este logro, entre otros son: el Poder Ejecutivo, la gente que trabaja en la Secretaría de Producción, y muchos que en forma anónima apoyan la Olivicultura en la ciudad, la inmensa alegría que me produce esta mención. Mención la cual por otra parte la comparto con mi personal que diariamente se esfuerza para que estos hechos se produzcan, al público y amigos consumidores que a la vez nos obligan cada día a ser mejores. Es para Rubén Diez (Rumaroli) un motivo de orgullo porque en el año 2004 cuando decidí dedicarme a la Olivicultura siempre tuve la sana intención de lograr estas satisfacciones. Saludo al Sr. Presidente con la mayor estima. Firma: Rubén Diez.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión de labor parlamentaria, se decidió el archivo de la presente nota, en la Secretaría del Concejo Deliberante para conocimiento de los Señores Concejales. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL BLOQUE DE CONCEJALES AGRUPACION VECINAL JUNTOS POR DORREGO:** fechada el día 2 de enero.- Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Gastón Nomdedeu. De mi mayor consideración: Por intermedio de la presente informo a Usted que haré uso de licencia de mi cargo de Concejales por la Agrupación Vecinal Juntos por Dorrego, desde el 1 al 23 de marzo de 2017, inclusive. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. Firma: Sra. Norma Félix, Concejales del Bloque Juntos por Dorrego.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión de labor parlamentaria, se somete a consideración el otorgamiento de la licencia a la Concejales Félix, e incorporación del Concejales Bucciarelli quien debe ocupar la vacante que surge en este Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por secretaría se redacte el Decreto respectivo”.- **NOTA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y HACIENDA:** fechada el día 3 de enero de 2017. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Gastón Nomdedeu. Respuesta a Comunicación N° 0024/16. De mi consideración: Por la presente me dirijo a este Honorable Cuerpo informando, según lo requerido en la Comunicación de Referencia, que el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución identificada como: AG 0015/16, ha modificado el Artículo 2°) de su similar N° 449/11. El Artículo modificado por el organismo expresa: “los libros y la documentación probatoria de la rendición de cuentas quedarán en custodia en el Departamento Ejecutivo y a disposición del Honorable Concejo Deliberante. Asimismo el Departamento

Ejecutivo deberá habilitar al Honorable Concejo Deliberante, mediante la asignación de usuarios y claves respectivas, el acceso al sistema informático RAFAM en forma permanente para que, con carácter exclusivo de consulta, pueda disponer de toda la información contenida en él". Es así, que en cumplimiento de lo precitado, la Contaduría Municipal mantiene habilitadas las cuentas de acceso al RAFAM, en todos los Bloques que componen ese Concejo, con sus respectivas claves y contraseñas vigentes al momento de la última rendición de Cuentas. Sin otro particular, saludo muy atentamente. Firma: M. Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda".- **NOMDEDEU:** "Según lo conversado el reunión de labor parlamentaria, se propone adjuntar al expediente N° 0296/16, en respuesta a la Comunicación N° 0024/16. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **NOTA DEL SR. RAUL CREDEDIO:** fechada el día 11 de enero de 2017. Al Señor Presidente del Concejo Deliberante. Me dirijo a usted y demás concejales a fin de informarme como se trata y se forma una ordenanza, la cual se ha armado por los caballos. Tengo entendido que para armar, tratar una ordenanza, presentarse los inspectores, patrulla para notificar, podrían ser gustosos quienes corresponda llamar a una reunión con todos los propietarios de caballos, para formar una ordenanza y a la vez ser notificados. Adjunto hoja aparte lo sucedido en mi domicilio. Saludo atentamente, a la espera urgente de una respuesta. Firma: Raúl Crededio. DNI: 12.663.737. Domicilio: El Gaucho N° 1176".- **NOMDEDEU:** "Por lo dispuesto en reunión de Labor Parlamentaria, se dispone dejar la nota en Secretaría a fin de convocar al vecino a este Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **NOTA DE LA SOCIEDAD RURAL DE CORONEL DORREGO,** fechada el 24 de enero de 2017.- Al Sr. Intendente Municipal, Cr. Raúl G. Reyes, con copia del Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. haciendo referencia a los campos dañados por incendios ocurridos recientemente y que pertenecen a nuestro partido. En tal sentido solicitamos que se exima del pago de la Tasa a la Hectárea por el año 2017 a los predios involucrados, en la parte proporcional a la superficie afectada. Entendemos que, si bien las superficies y los montos no son de magnitud, ello significaría una señal de apoyo del municipio que sirva como aval para similares planteos en los órdenes provincial y nacional. Sin otro motivo le hacemos llegar un cordial saludo. Firman: Alberto Orozco, Presidente. Ignacio Merino, Secretario".- **NOMDEDEU:** "Según lo conversado entre los Presidentes de los diferentes Bloques, se convino remitir esta nota al Departamento Ejecutivo, ya que el mismo recibió una nota en igual sentido, a fin que analice la solicitud. Está a consideración...Aprobado por unanimidad".- **NOTA DEL SR. MARCELO RODRIGO MARQUEZ,** DNI: 24.640.094, fechada el día 18 de enero de 2017. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, Gastón Nomdedeu. De mi consideración. Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a efectos de solicitar la autorización de adherirme a los beneficios otorgados por el Régimen de Promoción Industrial, establecido por Ley Provincial N° 13.656 y su decreto Reglamentario y normas complementarias. A tal fin, he proyectado la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un galpón con destino a la actividad de servicios complementarios de asistencia para el transporte terrestre por medio de remolques, grúa y auxilio mecánico, que en su primer etapa contendrá la construcción de un galpón, en la cual desarrollaré dicha actividad, el mismo servirá para resguardo de los vehículos remolcados y de las unidades utilizadas para tal fin. La intención de este proyecto es desarrollarlo en el Sector Industrial Planificado de la ciudad de Coronel Dorrego, para lo cual cuento con relevada experiencia en dicho rubro ya que dicha actividad se complementa con mi profesión como productor y asesor de seguros, Matrícula 054989. La mencionada inversión se hace en la búsqueda e incorporación del mayor valor agregado que significa la prestación de dicho servicio y complementarla con el servicio de seguros del automotor en post de brindarle al vecino de la ciudad de Coronel Dorrego una asistencia más completa en materia de seguridad vial. Consideré la posibilidad de que el Municipio nos aporte un lote en la zona del Sector Industrial Planificado de la ciudad, haciéndome cargo de los costos correspondientes. A tal fin para llevar a cabo dicho proyecto: A) solicito otorgamiento del lote 2 de la Fracc II del Sector Industrial Planificado. B) Si bien la empresa realiza su actividad comercial en Coronel Dorrego desde el año 2000, se desea incorporar una nueva actividad a partir de este año, que consiste en la prestación de servicios de grúas y auxilio mecánico. C) El Proyecto consta de la prestación de servicios de Grúas y Auxilio Mecánico en Coronel Dorrego y zona, para lo cual es necesario un espacio físico desde el cual iniciar la actividad. El objetivo inicial, de otorgarse el lote, sería

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

la construcción de un edificio de una medida aproximada de 9 x 12 metros, con instalación de servicios de electricidad, una perforación para la extracción de agua y un cercado parcial del lote con alambre perimetral y forestación acorde. El edificio es de vital importancia para el guardado y mantenimiento de vehículos afectados a la actividad. Para ello se ha decidido en una primera instancia, la adquisición de un vehículo Ford Ranger 0 km y un trailer tipo Balancín para 2.5 toneladas. En cuanto a la mano de obra a utilizar en un comienzo, sería con el titular de la empresa y un empleado. D) En cuanto al proceso constructivo, consta de construcción del edificio, compra de vehículos, contratación de empleado, comienzo de la actividad. Del buen funcionamiento de la empresa dependerá el crecimiento de la misma. E) Financiamiento: para la construcción del edificio e instalación de servicios se utilizará capital propio y para la adquisición de vehículos mediante créditos prendarios. Ud. sabrá interpretar el esfuerzo económico que hago para llevar adelante este Proyecto de interés social, lo hago con la esperanza de mejorar la calidad de prestación de servicios a los vecinos de la ciudad. Con tal motivo y al aguardo de una resolución favorable, los saludo muy atentamente. Firma: Márquez, Marcelo Rodrigo; DNI: 24.640.094; CUIT: 20-24640094-7; Tel/Cel: 0291-154046789; Lequerica 868 - Coronel Dorrego - Provincia de Buenos Aires”.- **NOMDEDEU:** “Según Reunión de Labor Parlamentaria, se dispuso el pase de esta nota a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda para su análisis. Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. RAUL FRANDSEN**, fechada el día 27 de enero de 2017. Al Honorable Concejo Deliberante. Sr. Presidente: Gastón Nomdedeu. Me dirijo al Honorable Concejo a través de su Presidente, con el objeto de hacer llegar el pedido de la extensión de la red de agua corriente en el Balneario Marisol, con la calle Dorrego entre Córdoba y Corrientes (150 metros), Catamarca entre San Juan y Córdoba (150 metros) y Jujuy entre Tucumán, Santa Fe y Av. 18 (300 metros). Dejo esta moción, para que sea tomada en consideración. Sin otro particular, saludo a los Sres. Concejales atentamente. Firma: Raúl Frandsen, Subdelegado Balneario Marisol”.- Asimismo, a esta nota se adjuntó, el día 15 de febrero, la solicitud de un vecino con similar requerimiento, quien tiene un predio ubicado en la calle Corrientes entre Paraguay y Brasil (100 metros).- **NOMDEDEU:** “Se remitirá esta nota al Ejecutivo, a la Dirección de Obras Públicas, a fin que tomen conocimiento de la solicitud. Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DEL BARRIO LOS EUCALIPTUS**, fechada el día 24 de enero de 2017: “De nuestra consideración. Los abajo firmantes, ciudadanos y habitantes del “Barrio los Eucaliptus” ubicado en Ruta Provincial N° 78, km. 17,5 del partido de Coronel Dorrego, nos dirigimos a ese Honorable Concejo Deliberante a través de su Presidente, con el objeto de hacerle llegar nuestra preocupación por una situación puntual, que viene sucediendo en nuestro barrio desde hace ya un tiempo y que trae una gran inquietud entre los vecinos, como es lo relacionado a la usurpación de terrenos en nuestro barrio. Entendemos que la usurpación constituye un delito y es asimilable a un robo, creemos que no se debe permitir ni se deben legitimar situaciones como ésta, que concretamente son robo de propiedad. Este robo también conlleva un daño a la salud, a la seguridad pública y al medio ambiente. Es de conocimiento público entre los que vivimos en el barrio que “están operando otros intereses”. Constatamos intentos de ventas de distintos lotes de terrenos, se ofrecen lotes a otras personas por \$ 10 o 15 mil peso, lo que indica que no hay una necesidad de satisfacer la demanda habitacional sino hay actividades delictivas, lo concreto es que en pocas horas se han alambrado y ocupado terrenos en horas nocturnas, con lo cual sin dudas y a nuestro entender existe algún tipo de organización. Nosotros podemos tener algún dato, pero creo que le corresponde a la justicia la investigación. Es una vergüenza que se tome una propiedad de esta forma, la Justicia deberá determinar quién tiene el derecho de poseer esa propiedad, si fue bien adjudicada o no. Es el Estado Municipal, Provincial y Nacional quien debe velar por nuestra seguridad, tomando cartas en el asunto para con estos individuos PATOTEROS. Por eso solicitamos al Sr. Intendente acciones rápidas, creemos que aquí es donde la Justicia tiene que poner un límite; después en la práctica hay que trabajar con todos los dispositivos del Estado. El reclamo nuestro a la municipalidad es en defensa de los derechos colectivos de los vecinos del loteo “Los Eucaliptos” pero también en defensa de los derechos de los vecinos de las parcelas y quintas aledañas que viven en torno a estas zonas ocupadas y donde la preocupación está instalada. Hay vecinos que hace días que no abandonan sus casas por temo a que sean también

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

víctimas de algún nivel de usurpación. ¿Cómo podemos estar tranquilos con unos vecinos así?. El Código Penal establece para la usurpación, en su artículo 181º, una pena de prisión de un mes a tres años “para el que por violencia, amenazas, engaños, abusos de confianza o clandestinidad despojare a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real constituido sobre él, sea que el despojo se produzca invadiendo el inmueble, manteniendo en él o expulsando a los ocupantes”. En los siguientes incisos se agrega: “El que para apoderarse de todo o parte de un inmueble, destruyere o alterase los términos o límites del mismo; el que, con violencia o amenazas, turbare la posesión o tenencia de un inmueble” continúa... Somos gente de trabajo, vivimos respetando leyes, LAS AUTORIDADES Y LOS VECINOS NO DEBEMOS PERMITIR que esto se convierta en tierra de nadie. Exigimos controles y una urgente SOLUCIÓN a todos nuestros reclamos. Agradeciendo su atención a este particular, saludamos a Uds. muy atentamente y quedamos a su disposición para conversarlo personalmente. Firman: Luis Javier Fernández, Julio Sampini, Virginia Carrera, Silvio Arranz, Jorge David Schaab, Ramiro Gastón Villar, Facundo Leonel Schwam, Dario Caramell; Luis Scipione, Enrique David Mananicci, Diego Osvaldo Zazzali, Silvia Inés Palmieri, Oscar Francisco Leguizamon”.- **NOMDEDEU:** Se remitirá esta nota al Ejecutivo, aunque ese Departamento ya recibió esta comunicación y está evaluando la situación. Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. LUIS ENRIQUE ERRASTI**, fechada el día 31 de enero de 2017. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, Gastón Nomdedeu. De mi consideración. Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a efectos de solicitar la autorización de adherirme a los beneficios otorgados por el Régimen de Promoción Industrial establecido por Ley Provincial N° 13.656 y su decreto Reglamentario y normas complementarias. A tal fin, he proyectado la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un galpón con destino a la actividad de servicios de electromecánica integral del automotor, que en su primer etapa contendrá la construcción de un galpón, en la cual desarrollaré dicha actividad. Si bien en la actualidad me encuentro desarrollando estas mismas tareas en la localidad de Oriente, de este mismo partido, la intención es trasladarla a la ciudad cabecera, entendiendo que esta decisión representará una posibilidad más amplia de crecimiento. Consideré la posibilidad de que el Municipio nos aporte un lote en la zona del Sector Industrial Planificado de la ciudad, haciéndome cargo de los costos correspondientes. A tal fin para llevar a cabo dicho proyecto: A) solicito otorgamiento del lote 3 de la Fracc II del Sector Industrial Planificado. B) Desde el año 1995 desarrollo esta actividad en la localidad de Oriente, contando con la representación oficial de las marcas Vigia, Bosch Car Service, reparación y venta de equipos de Aire Acondicionado, diagnóstico e inyección electrónica. C) El proyecto consta de la prestación de servicios de electromecánica integral del automotor para lo cual se necesitará maquinarias acordadas con las cuales ya cuento. En cuanto a la mano de obra a utilizar, la misma se realizará con el titular de la empresa y en su comienzo con un empleado. D) En cuanto al proceso productivo, contará con la construcción del edificio, la instalación de las maquinarias y herramientas de última generación. A su vez cuento con movilidad propia. E) El financiamiento del proyecto será a través de capital propio. Con tal motivo y al aguardo de una resolución favorable, lo saludo muy atentamente. Firma: Luis Enrique Errasti. DNI: 22.900.094. CUIT: 20-22900094-3. Tel/Cel: 02983-15500224. Maipú 421. Oriente. Pcia. Buenos Aires. **NOMDEDEU:** “Según Reunión de Labor Parlamentaria, se dispuso el pase de esta nota a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Obras y Servicios Públicos – Presupuesto y Hacienda, para su análisis. Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL INTENDENTE MUNICIPAL**, fechada el día 6 de febrero de 2017. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Dr. Gastón Nomdedeu. De mi consideración. Por la presente elevo Decreto dictado por este Departamento Ejecutivo ad-referendum de ese Honorable Cuerpo, mediante el cual se declara “Ciudadano Ilustre” al Dr. Marcelo López Mesa, en el marco de la Ordenanza N° 3211/12. Sin otro particular, saludo muy atentamente. Firma: Cr. Raúl G. Reyes. Intendente Municipal. **NOMDEDEU:** “Está a consideración, la aprobación de la declaración de Ciudadano Ilustre al Dr. Marcelo López Mesa, la cual se realizó mediante Decreto del Departamento Ejecutivo... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por secretaría se redacte la Ordenanza que avala el Decreto N° 0424 / 17”.- **NOTA DEL SR. JOSÉ MARIA LARREA**, fechada el día 10 de febrero de 2017. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Dr. Gastón Nomdedeu. Me dirijo a usted a

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

los efectos tenga a bien otorgarme el permiso para habilitar un carro para la venta de productos regionales en ruta 78 km. 10,5. Adjunto constancia de Afip, Arba, fotocopia de DNI y habilitación provincial de fábrica de chacinados. Sin más y a la espera de una respuesta afirmativa a mi requerimiento saludo a usted muy atentamente. Firma: José María Larrea, DNI: 14.426.911.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en Reunión de Labor Parlamentaria, esta nota se remitirá al Departamento Ejecutivo, a la Dirección de Inspección a fin que tome conocimiento, ya que el Departamento Deliberativo interviene en las autorizaciones de ventas ambulantes, y este no sería el caso. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SRA. MARIA JOSE CAO**, ingresada el día 20 de febrero de 2017. En la misma se informa al Presidente del Concejo Deliberante, la conformación de la Asociación Civil: Junta Vecinal de Oriente, conforme estatuto modelo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, siendo sus miembros: **PRESIDENTE:** Cao, María José - **VICEPRESIDENTE:** Cao, Aine - **SECRETARIO:** Pittis, Roxana Elizabeth - **TESORERO:** Cortajarena, Pablo - **VOCAL TITULAR:** Pérez, Andrea - **VOCALTITULAR:** Romero, Oscar Ariel - **VOCAL SUPLENTE:** Fernández María Teresa - **VOCAL SUPLENTE:** Rigamonti, Marcela Mónica - **NOMDEDEU:** “Esta nota quedará en la Secretaría del Concejo Deliberante para su conocimiento... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL INTENDENTE MUNICIPAL:** Nota fechada el día 16 de febrero del presente año. Por la presente elevo a ese Honorable Cuerpo, informe elaborado por el Arquitecto Daniel D’Annunzio, Asesor de Viviendas, en respuesta a la Comunicación de referencia. Sin otro particular, saludo muy atentamente. Firma: Cr. Raúl G. Reyes, Intendente Municipal”.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión de labor parlamentaria, se decidió adjuntar esta correspondencia al expediente N° 0002/17, en respuesta a la Comunicación N° 0001/17. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CIUDAD CABECERA:** Nota fechada el día 22 de febrero. De nuestra mayor consideración: Por la presente remitimos copia del Acta realizada por parte de la comunidad de la Escuela Primaria N° 34, en la que se expresa contrapropuesta y fundamentación para evitar el cierre provisorio del establecimiento. A la fecha se cuenta con 11 alumnos inscriptos cuyos datos se encuentran en la Dirección de la Escuela. Solicitamos su consideración y apoyo para revertir la situación. Saluda Atentamente las firmantes: Ángela López, Secretaria de la Asociación Cooperadora; Andrea Pérez (Mamá de un alumno); Flavia Noguez, maestra de grado a cargo de la Dirección. **NOMDEDEU:** “Se propone desde esta Presidencia, que la nota elevada por vecinos de esta ciudad respecto a la Escuela 34, quede en la Secretaría del Concejo. Asimismo este Concejo convoca a una reunión con Inspectores, con miembros de la UEGD, Comunidad Educativa y también del Departamento Ejecutivo a fin de promover y convocar para tomar conocimiento e interiorización del tema que se nos presenta a este Concejo. Esta reunión por lo que me anticipan por cuestiones laborales sería para el Miércoles 1° a las 10 horas”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Si obviamente es para expresar, que el Cuerpo en sí está preocupado y busca ocuparse también de la cuestión, dentro de las facultades que atañen al Concejo Deliberante. pero esencialmente atendiendo a la petición del reclamo de los padres. En el apresuramiento, tal vez, de colaborar con esta instancia de buscar alternativas a esta petición que llevo sobre la hora que ya estaba el Orden del Día cerrado, nosotros habíamos previsto la realización de un Proyecto de Resolución, digo esto, porque trascendió periodísticamente entonces vamos en contra de quien propaga el mensaje periodísticamente, y tuvo mucha repercusión. Hoy incluso estuvimos discutiendo y analizando en el seno de la reunión de Labor Parlamentaria... y después con buen tino, porque a veces uno también tiene yerros técnicos en el análisis de determinadas cuestiones, el señor Presidente, justo es de destacar, nos advirtió el Artículo 58 de convocatoria a Sesiones Especiales o Extraordinarias específicamente, hace referencia que únicamente serán consideradas aquellas cuestiones que figuren en el Orden del Día, por lo tanto técnicamente no podemos considerar ese proyecto de resolución, mas allá de las discusiones que el mismo pudo o no haber despertado en el seno de la reunión de Labor Parlamentaria. Esto para una aclaración, también que sirva para el resto de los vecinos de la comunidad que el Concejo deliberante no da marcha atrás, no se desdice de cuestiones que tienen que ver con reclamos de los vecinos o como usted, con propiedad lo dijo, de inmediato este Cuerpo actuó ante la situación de poder, inclusive de hacer esa reunión, mañana, que lo inmediato era

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

mañana. Pero evidentemente no se ha podido lograr esto. No obstante, también fue intención de este Concejo Deliberante, que todas las partes intervinientes pudieran estar sentadas en una misma mesa. Llámese autoridades educativas, docentes, papás, el intendente municipal, el Concejo Deliberante. El cierre de una escuela, cualquiera sea el motivo, trae suma preocupación, implica una situación muy especial y además de las cuestiones que tienen que ver con la pertenencia barrial o el sentido tan especial que tiene para los vecinos del barrios, es necesario que ubiquemos a todos en esa mesa, y podamos nosotros desde el contexto de la política hacer nuestros aportes y que se puedan escuchar y de buscar algunos caminos alternativos con el poco tiempo que pueda quedar entre las opciones que podamos desplegar y el inicio de las clases. Esto también, para decirle a la comunidad el Cuerpo en su conjunto está preocupado por esta cuestión. Pero esta cuestión técnica insoslayable, de no poder ingresar un expediente en el Orden del Día, nos inhabilita también de poder discutir de otra forma esta cuestión. Pero está la voluntad del Cuerpo. Y, en eso ninguno de los integrantes de este Cuerpo quiso hacer de esto un hecho político, para aprovechar alguna circunstancia porque algunos estábamos en conocimiento de estas reuniones y bien pudimos haber introducido algún Proyecto de Resolución que hubiese ingresado en tiempo y forma, pero esperamos la llegada de la carta de los padres, que lamentablemente llegó ya fuera del Orden del Día. Aclaración que viene a cuento, porque tuvo repercusión la posición política del Cuerpo Deliberante pero que no a variado la intención de acompañar la petición de los padres, pero ampliar a una mesa donde puedan escucharse las distintas voces en toda esta cuestión”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.- COMUNICACIONES:** 4.1.- **DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** 4.1.1.- Comunicación N° 0022/16, promulgación de Ordenanzas N°s 3614, 3615, 3616, 3618 y 3619/16.- 4.1.2.- Comunicación N° 0001/17, promulgación de Ordenanzas N°s 3617/16 y 3620/17.- 4.1.3.- Comunicación N° 0002/17, promulgación de Ordenanza N° 3565/16.- Se toma conocimiento”.- **5.- DICTAMENES DE COMISIONES:** 5.1.- **INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA:** 5.1.1.- Expte. N° 0300/16-HCD: Proyecto de Ordenanza aprobando sin modificaciones Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2017.- (**Dictamen de Mayoría**).- Expte. N° 0300/16-HCD: Proyecto de Ordenanza aprobando con modificaciones Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2017.- (**Dictamen de Minoría**).- Habiendo dos dictámenes, quiero decir lo dispuesto por el reglamento interno del Concejo Deliberante, Artículo 96°, se concede la lectura del dictamen de la mayoría”.- **ALVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Álvarez”.- (Álvarez da lectura).- **NOMDEDEU:** “Pasamos a la lectura del Dictamen de minoría”.- **RODRIGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “En principio señor presidente, voy a pedir autorización, por una cuestión de ahorro de tiempo evitar la lectura de números que corresponde a estructuras programáticas en el momento de su tratamiento”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Rodríguez da lectura).- **RODRIGUEZ:** “Señor presidente vamos a hacer una rectificación en el Artículo 1° y 2°, el cálculo de recursos para el Ejercicio Económico-Financiero 2017.- Artículo 2°) Fijase en la suma de \$ 266.107.900,00 (Pesos: Doscientos sesenta y seis millones ciento siete mil novecientos), correspondiente al Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Económico Financiero 2017, según lo contenido en el Anexo I.- Bueno, queríamos hacer algunas consideraciones con respecto a este Dictamen de Minoría. Desde nuestro Bloque reconocemos en principio, un Presupuesto prolijo en números, hay que decirlo. Pero reconocemos que con un alto déficit en sensibilidad social y cuando hablamos de sensibilidad social, no nos referimos solamente a la idea de ayuda inmediata a las personas o de satisfacer sus necesidades básicas. Estamos hablando y como lo venimos diciendo hace mucho tiempo, sobre la falta de un proyecto integrador. Porque necesitamos reforzar esa política de asistencia directa con proyectos de capacitación. Necesitamos que la gente se vaya incorporando al mundo del trabajo. Y creemos que a partir de la capacitación, estamos convencidos de eso, es posible lograrlo. Nadie sensato puede desconocer que el país está atravesando una situación social, económica alarmante. No hay inversiones, la provincia ferozmente endeuda con fondos para obra que por supuesto celebramos que muchos vecinos de nuestra ciudad y partido se van a beneficiar, eso no cabe dudas. Pero, en contradicción con lo prometido, estas obras en el primer año no han generado un solo puesto de trabajo. Y es la falta de trabajo, Sr. Presidente, lo que a este Bloque le

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

preocupa, alarma y en este momento no se está ocupando. Cuando un presupuesto cerca del 40% corresponde a gastos comunes, eso también nos preocupa. Cuando desde las distintas áreas no hay propuestas concretas, sólo gastos corrientes, eso también nos preocupa. Es criticable si me lo permiten, si nos permiten, que la única opción de trabajo mencionada en reunión con los Directores, reunión de comisión, la única propuesta de trabajo haya sido una futura “changa” que proveerá la pintada de un puente. Porque consideramos que las expectativas de nuestros Dorreguenses tienen que ser atendidas por las distintas áreas interdisciplinariamente. Es prioritario resolver las cuestiones relacionadas a las viviendas, la refacción de las viviendas, de lo contrario con las obras programadas muchos vecinos van a tener los servicios en la puerta de su casa pero no van a poder hacer uso de ellos. Y por qué decimos esto, esto lo afirmamos mostrando un escueto presupuesto de trescientos mil pesos para Programa Municipal de Mejoramiento de Viviendas. Por otra parte cincuenta y siete mil pesos menos que en 2016. Haciendo algunos números esta cifra correspondería cubrir el gasto con un costo de refacción y/o remodelación de \$ 6.000 por metro cuadrado, un total de setenta metros cuadrados de refacción. Muy por debajo se nos ocurre de la demanda que puede llegar a tener la gente una vez que tenga los servicios en la puerta de su casa. Esto nos da para pensar, si no conocemos los costos y la exigencia para hacer una conexión de gas, de agua, de cloacas, o más específicamente el simple valor de un calefón o un calefactor. Consideramos que si no se tienen en cuenta estos factores, lamentablemente las obras futuras sólo servirán para la foto. Por otra parte no podemos admitir bajo ningún concepto que los gastos de... y voy a leer algunos: impresiones, ceremonial, cartelería, pasacalles, totem publicitarios, bordados, calcomanías, entre otros, que en el área específica de Producción se proyecte por un monto de \$ 863.130; cuando lo destinado a microemprendimientos es de: \$ 700.000. Lo que equivale a decir, una ayuda para la producción a más o menos quince microempresarios. Podrían refutar diciendo: claro está, también se conversó, que falta el recupero de préstamos anteriores, pero la realidad que esos montos no están, no son concretos por el momento, no son reales. Y tampoco nos llaman la atención estos pocos proyectos que tienen que ver con la producción si tenemos en cuenta que hace setenta días que el cargo de Ministro de Producción en la Provincia no se cubre y que la palabra “industria” lamentablemente esta borrada casi por completo del Diccionario de la Señora Gobernadora. Tampoco podemos admitir que se presupueste casi \$ 300.000 para Ceremonial y Protocolo. Y ¿por qué decimos que no podemos admitirlo?, porque es una cifra ampliamente mayor a lo presupuestado en el 2016 cuando precisamente se organizaron todos los festejos del Bicentenario. Habitualmente escuchamos decir que la gente tiene que hacer esfuerzo, que tenemos que poner empeño, esperar, tener paciencia, pero tenemos que reconocer que este año no va a ser fácil para nadie, entonces porque no hacemos un esfuerzo en conjunto acotamos los recursos para festividades, involucramos a las instituciones, trabajamos con los artistas locales, que los hay y muy buenos. Yo me pregunto cuántas personas, cuántas familias pueden comer con un millón de pesos, cuántas capacitaciones se pueden hacer con ese mismo valor. Los vecinos desocupados tienen que emprender una empresa, hay que producir trabajo, no hay que mostrar lo que no tenemos. Y otros aspectos tal vez mínimos pero no menos importantes del papel, más papel y más papel en el presupuesto. Un cálculo aproximado da un presupuesto de papel de \$ 1250 por día. Y el otro, los otros, esos otros que nos faltan se van justificando, se justifican a medias, que priorizan eso sí de manera casi indispensable pero no se nominalizan, se nominalizan casi indescriptiblemente. Tenemos inquietudes de los vecinos por resolver y casi como haciendo caso omiso a esto. Se presupuestan ínfimas partidas en raticidas, siendo esto significativo en una clara urgencia de programación de campañas serias y con cierta continuidad. Tenemos que actualizar, eso no podemos desconocer que tenemos que actualizar un presupuesto donde se piden sistemas informáticos, se piden computadoras y diskets para almacenar la información. Eso nos da un poquito a entender que el Presupuesto por allí está un poco atrasado en la actualidad. Asumimos enormes cifras en gastos de energía pero en la mayoría de las áreas se presupuestan bordeadoras eléctricas. Somos efervescentes a la hora de traer espectáculos costosísimos pero las asistencias técnicas muchas de ellas relacionadas con las danzas se brindan en el hall municipal. Tenemos que ajustarnos a la realidad, hay que ejecutar lo que pregonamos con nuestras palabras, tenemos que reconocer que si presupuestamos glifosato, estamos comprando tóxicos. Hay que valorar el trabajo de personas que acceden a un plan social con una remuneración ínfima, tal es el caso de PROMESOL. Eso

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO

H. CONCEJO DELIBERANTE

sí, tienen a su cargo nobles tareas como entre ellas cuidados de abuelos, de niños, de mucha responsabilidad, pero cobran... ni siquiera se ajusta a la Ordenanza lo que están cobrando. Finalmente creo que en esto tenemos que en algún momento crear consenso de actualizar un presupuesto que ya no tenga consideraciones económicas sino consideraciones racionales, que resuelvan problemáticas reales traducidas ni más ni menos en la satisfacción de las necesidades básicas. Volvemos a insistir con esto, es prioritario resolver las necesidades básicas pero con programas que proyecten mejoras salariales a la vida de las personas, de los dorreguenses, capacitando, haciendo proyectos a largo plazo y si es posible en algún momento la incorporación al trabajo formal. Tenemos que mejorar ese presupuesto porque los números dan pero más allá de números concreto, la gente tiene que terminar adentro del Presupuesto”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Hemos trabajado a conciencia en procura de consensos, el hecho que nos abrió la puerta para concensuar en comisiones con el oficialismo, lo había dado el acompañamiento en las tasas municipales donde propugnamos también un descuento que finalmente se logró en base al consenso. Tratar con todo respeto, mamotreto de papeles no es fácil, porque son cuestiones numéricas específicas, bien lo dijo la Concejal Rodríguez es un presupuesto que no da margen para tocarlo o retocarlo demasiado, esa es realidad de los hechos. Quienes en otras ocasiones hemos votado nuestro propio presupuesto y hemos tocado partidas, la realidad no la cuestión de imaginar el presupuesto que queremos, no da mayores márgenes. Y la prueba de ello lo dan las propias economías realizadas por el Frente para la Victoria, no llegan al 1%, al 0.9% aproximadamente han realizado de economía, es decir que no han encontrado mayores elementos como para poder producir ahorros. Hay que tener en consideración que de este Presupuesto un 60, 62% está asignado al pago de Sueldos. Qué queda con lo otro, enfrentar los gastos de mantenimiento, de funcionamiento de la acción ejecutiva. Gastos que obviamente han sido contemplados y analizados, gastos que tienen que ver con combustibles, gastos que tienen que ver con herramientas, con elementos, con medicamentos. Esta vez nosotros no hemos discutido algunas cuestiones porque han estado insertas a diferencia de otros presupuestos con los números claros y dictados por Ordenanza caso el FOES, que es una herramienta social de ayuda ante la problemática en materia de salud muy bien manejada por quienes integramos la comisión, política porque hay política porque hay representantes de cada Bloque y del Departamento Ejecutivo y ha tenido la partida correspondiente a diferencia de otros años que siempre venía con una reducción de un 50%. Nosotros analizamos, concensuamos y discutimos. Algunos y obviamente cada cual está en su posibilidad de criticar desde un matiz político o social o como ciudadano, contribuyente o como lector de la página de un medio de comunicación. Debo decir que acá no hay una asociación de Juntos por Dorrego al Bloque UCR-Cambiamos. Se trata de una cuestión técnica donde actuamos tanto en mi caso como la Concejal Félix, en esta comisiones que han tratado el Presupuesto, hemos tenido también las puertas abiertas de la participación de los ciudadanos para responder inquietudes, y es más, nosotros como lo hemos hecho en otra, anterior circunstancia, elevamos a título de partido político y esencialmente de Concejales, un listado de sugerencia, si se quiere en algunos otros casos de peticiones, al Intendente Municipal en el transcurso del mes de enero. Después llegó la posibilidad de sentarnos en la mesa de las cosas que habíamos solicitado, las que eran viables, las que no eran posibles y obviamente en todo marco de consenso y negociación, pero no negociaciones a cambio de algo, lo que hemos logrado es a cambio de la calidad de vida de los Dorreguenses de los vecinos de Coronel Dorrego, Sr. Presidente. Y en una sociedad tan agrietada, en una sociedad que consecuencia de políticas anteriores, de dividirnos, de ser blancos o negros, de ser de un lado o del otro, ha dejado heridas que lamentablemente no han cerrado, que se siguen profundizando y entonces aún exponiéndonos a la circunstancia rápida de la crítica de los que lo hacen desde un sentido fundamentalista, nosotros decimos, nos damos lugar para el consenso para enviarle un mensaje a la sociedad de Coronel Dorrego que también podemos con el otro no sólo discutir de política, no sólo discutir del Dorrego que queremos, sino buscar grados de consenso que permitan que ideas que surgen de un sector opositor con dos bancas puedan ser cristalizadas, estudiadas, analizadas y puesta en marcha por el Ejecutivo, y ahí no reclamamos derechos de autor, simplemente hacemos aportes porque sino seríamos mezquinos en simplemente salir para la foto como decía la... Después voy a contar una anécdota de la foto, la Concejal Rodríguez que tiene que ver con las asignaturas pendientes también que dejó como

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

herencia el gobierno provincial y nacional anterior. Sr. Presidente, hemos dialogado, hemos logrado pautas de consenso positivas por cierto, un gran tema que lo es obviamente para el resto de los Concejales pero que nosotros planteamos en 2013 con generosidad política también que era el tema oncológico. Debemos decir que desde el Departamento Ejecutivo, que desde el área de Salud se trabajó con mucho tino y con mucha responsabilidad y también entendimos que aquella ilusión nuestra de un servicio pleno de oncología no era factible desde lo técnico, no era factible desde lo operativo, por eso abrimos un camino intermedio en base al consenso y hoy creo que el Concejo Deliberante va a dar un paso importante en materia oncológica con esta posibilidad que vamos a exponer posteriormente de que sea aprobado y que el Ejecutivo pueda poner en marcha un consultorio de admisión de pacientes oncológicos y de acompañamiento al paciente oncológico. Sentarnos en la misma mesa planteó no discutir las mismas cosas y no es que cambiamos la mirada o que rápidamente en el marco de un acuerdo nos olvidamos lo que dijimos en el recinto, nosotros muchas veces fuimos críticos de la cuestión del ceremonial y los hemos planteado porque es lo más fácil quitarle a un Presupuesto, producir ahorros en lo ceremonial. Y también hemos recibido muchas críticas por eso, muchas críticas de vecinos que nos decían ustedes están en contra de las manifestaciones populares, de los hechos festivos, creíamos que se podía manejar bajo otro contexto. Pero, en rigor de verdad en una negociación, en un acuerdo, en la búsqueda del consenso uno no puede quedarse con todo el paquete que quiere, tiene que ser y estar abierto y predispuesto a poder acordar con el otro. De esta nota que le enviamos al Intendente Reyes, yo tengo muchas marcas (hay una cámara y la nuestro), que están en verde, no quiere decir que le digitamos el Presupuesto, quiere decir que marcamos cosas en las cuales hemos encontrado coincidencias porque algunas de ellas habíamos manifestado oportunamente en el Concejo Deliberante, iniciativas que después dejaron de ser nuestras, no tienen la propiedad de Juntos por Dorrego como tampoco la tienen las del Frente para la Victoria, las del Radicalismo cuando el Concejo en su conjunto aprueba una disposición que después toma el Departamento Ejecutivo. En tal sentido vemos con buenos ojos que la planta de estacionamiento de camiones marche por buen camino y no decimos que la peleamos mucho a esa planta de estacionamiento, lo importante es que se está haciendo. Del mismo modo en 2011 instalamos la idea de recuperar un espacio en el ferrocarril para darle también otra mirada, otra cara a ese sector, pero no para marginar a las personas que viven allí, sino para darles una mejor condición de vida. Y ahí también coincidimos con el Departamento Ejecutivo y después de algún tiempo se pudo hacer un acto maravilloso donde la gente pudo estar cómoda, sentada, es decir la recuperación de un espacio que también hace a la cultura y a la posibilidad de esparcimiento de la gente. Y hay un proyecto que no está en el marco del Presupuesto pero tiene que ver con el Proyecto referido a ubicar también a esas personas que viven allí a través de techo digno que será una obra importante de treinta viviendas que llegarán para Coronel Dorrego y la idea es canalizar precisamente esa suerte de asentamiento en un lugar pueda ser mejorado y también mejorarle la vida a esa gente. Sr. Presidente, cuando vemos predisposición del otro para conversar, no nos hemos puesto de acuerdo en todo. Fíjense ustedes también como a veces del otro lado se entienden y se atienden las cosas aunque a veces exista el rechazo a un Proyecto. Voy a citar el caso que seguramente hace a la cultura y que seguramente esto va a producir modificaciones en lo que hace a lo que mencionaba la Concejala Rodríguez en cuanto a la utilización del espacio del hall central para determinadas actividades. Cuando nosotros planteamos mejorar el Teatro Municipal, porque creíamos necesarias y porque habíamos visto anomalías que podían causar daños a terceros, no fue rechazado ese Proyecto. Pero con criterio, superador también el Departamento Ejecutivo entendió que era necesario invertir en el Teatro Municipal, en el viejo Teatro Español, porque allí se dictan asistencias técnicas, porque está la posibilidad también de darle cultura y de rescatar un hecho con valor patrimonial e histórico como es el Teatro Español. Por eso ese millón de pesos de obras que ya se están realizando, fueron vistas y observadas como acompañamiento a esta decisión en comisión. Hemos trabajado en comisión los integrantes de ambos Bloques, no hemos trabajado corporativamente o como el famoso apéndice al que suelen ligarnos con el Radicalismo o con Cambiemos. Ya habrá tiempo de competencia electoral, ya habrá tiempo de que cada uno defienda su posición, no se trata solamente de pensar que desde la crítica podemos construir. No se trata solamente de pensar que desde la crítica podemos viralizar más fáciles las cosas y buscar un posicionamiento político. Hay que tener la madurez

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

también para reconocer en el otro la posibilidad del diálogo. Diálogo que hemos mantenido con nuestros pares de la Unión Cívica Radical – Cambiemos; diálogos que hemos mantenido con el Intendente Municipal, Cr. Reyes; con la Secretaria de Gobierno Susana Lizarrondo, pero no a espaldas del resto, lo hemos hecho en el marco de reuniones a puertas abiertas donde hemos conversado de algunas ideas y de poder cristalizarlas y otra entendimos que no eran viables por el momento. Por eso no se trata de una decisión unipersonal como suele achacarse cuando se habla de Juntos por Dorrego, sino del acompañamiento de los que integramos hoy el Bloque Juntos por Dorrego, la Concejala Norma Félix quien me digna con su acompañamiento, el Concejala Suplente Jorge Bucciarelli que la reemplazará y que trabajó también acompañándonos en este Presupuesto. Porque vuelvo a reiterar, no fue fácil o no es fácil retocar este Presupuesto porque no da demasiado margen, da también para pequeñas obras en función de los elevados costos que implica la administración municipal, pero hay que decir en honor a la verdad, que desde la Provincia de Buenos Aires se han previsto obras importantes que también van a servir para quebrar esa otra cuestión planteada de la falta de trabajo. Hay previsto un número muy importante en materia de obras que van a implicar necesariamente de recursos humanos, de la mano de obra, va a implicar a través de los llamados de licitación que empresas puedan tomar mano de obra local para que puedan trabajar en tal sentido. Y hay obras que también hemos luchado en conjunto en su momento. Yo recuerdo una, hay que mirar también del otro lado de las vías y de los sectores periféricos. Por eso vemos con buen tino que se esté pensando en cambiarle la cara al denominado barrio del Automóvil Club en el cual hemos conversado con el propio Director de Obras Públicas para buscar un nombre que encierre la pertenencia barrial en poco tiempo. También discutimos aquí en este Concejo Deliberante la necesidad de obras en materia de desagües pluviales detrás de la estación. Yo recuerdo que fue una Sesión muy especial, donde el acompañamiento del Concejala Zarzoso de algún modo motivó la adhesión del resto del Bloque porque estábamos hablando de algo que era una necesidad y recordamos que dijimos: “ojala el Departamento Ejecutivo presupueste la obra” y pues bien, está presupuestada esa obra y hay que decirle a los vecinos del Barrio Estación que van a tener esa obra, hay que decirles que van a tener desagües pluviales, hay que decirles que van a tener también red cloacal, es decir marcos de igualdad de unos y otros vecinos. Hay que decir que en el plan de inclusión de obras a nivel provincial por \$ 35.000.000, hay obras para el Distrito. No solamente para la ciudad cabecera, para Marisol, para El Perdido, para Oriente. Que es importante sin dudas la obra pública para enfrentar la situación de emergencia, la situación social, es cierto hay necesidades a veces insatisfechas, pero hay también voluntad de poder repararlas, recuperarlas, hacerlas más viables en materia de asistencia y de acompañamiento. Hay otras obras que eran de nuestro interés para los vecinos de calle 9 de Julio, para los vecinos de Calle Clementina Villamayor, para el vecino Larraburu que tantas cartas ha enviado a este Concejo Deliberante, pero que está el compromiso también en futuros ingresos poder tener en cuenta a ese sector de la ciudad que permitiría también lograr otro propósito que es una apertura asfáltica por Clementina Villamayor que permita la salida más rápida de la calle que está posterior al Hospital Municipal, una salida rápida ante una emergencia. Sr. Presidente, no voy a entrar en consideraciones muy puntillosas respecto a lo que entendió como ahorros el Bloque de la oposición y asignación de partidas, pero sí hacer algunas referencias. Por ejemplo debo decir que después de mucho tiempo la comisión que trata todo lo concerniente al tema de los microemprendimientos, aún escasa en números trabajó con mucha responsabilidad y con mucha propiedad. Esta comisión que integra la Directora de Producción, la compañera Norma Félix y Ramiro Zarzoso, trabajaron con una responsabilidad tal que es la que corresponde en definitiva, que es la comisión de Desarrollo Local. Y esto ha permitido con datos de la realidad, que a diferencia de otros años donde el recupero era menor, la incobrabilidad era menor, esta vez superó el 80%, quiere decir que va a haber flujos económicos de ese recupero y en la medida que sigan con este celo de cuidar los dineros públicos, por parte de esta comisión, el recupero va a permitir, de hecho darle un flujo de mayor economía a los \$ 700.000 presupuestados. Además, en una propuesta concensuada dentro de la comisión y después la trasladamos al Concejo Deliberante en conversaciones con la Directora de Producción se eliminó la figura de los macroemprendimientos en la cual no estábamos de acuerdo y en esto también coincidíamos o coincidían los dos Concejales que están en esta comisión que hay personas que pueden acceder a otros créditos y que tienen otras opciones crediticias y con esto se amplía también el espectro primero desde los numérico que va a rondar entre los \$ 40.000,

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

\$45.000, pero también la mayor cantidad de créditos que van a poder entregarse a personas con menores recursos, a las cuales se les va a estar brindando la posibilidad de una salida laboral. Habrá necesidades seguramente de mayor acompañamiento, de mayor monitoreo, de cómo van funcionando esos microemprendimientos, pero ahí esos \$ 700.000 van a tener un valor superior con el recupero que se ha logrado. Sr. Presidente también nos satisface que se haya previsto a través del Fondo de la Soja, las habitaciones para salud mental, siempre hemos hablado de la necesidad de separar, no por marginar sino para que tengan un mejor lugar aquellas personas con una enfermedad mental y de una dosis de mayor tranquilidad al resto de la población hospitalaria. El consenso permitió entonces lograr una serie de hechos que nosotros consideramos importantes. El consenso permitió compartir un Presupuesto como lo hicimos el año pasado. No es ser el furgón de cola del Radicalismo, es ser en este caso concientes de un marco de realidad que nos permite poder acompañar sin ponernos colorado, sin que nos tiemble la mano, sin que nos importe las críticas personales, mediáticas que puedan surgir para decir que otra vez Juntos por Dorrego se asoció al Radicalismo en la votación de un Presupuesto. Nos asociamos al sentido común, nos asociamos al bienestar poblacional, nos asociamos a la obra pública, nos asociamos también en lo que decimos en los fundamentos que hemos compartido con el Bloque de la Unión Cívica Radical, “que hemos compartido”, porque han sido muy respetuosos de una gran parte, diría casi todos los considerandos que nosotros propusimos han sido insertos en estos considerandos más todos los que puso el Radicalismo, es decir tuvimos grados de consenso importante en esto. Pero también decimos, no como advertencia pero sí con responsabilidad, que vamos a monitorear las acciones del Departamento Ejecutivo en materia del cumplimiento cabal de estar herramientas que hoy le estamos dando para que pueda ejecutar, para que pueda pagar en tiempo y forma, para que pueda pagar a los proveedores, para que pueda brindar mejores servicios en materia de salud, mejores prestaciones en materia de servicios, ya sean viales en la calle, en el agua. Y me quiero detener también y no para volver a las historias del pasado, pero se dijo aquí que algunas obras servirán para la foto, creo que pueden servir o van a servir más que eso, van a servir para cambiarle la vida a mucha gente, para dotarla de servicios a aquellos que no los tienen, para darle dignidad a muchos que la han perdido, para generar fuentes de trabajo, para que queden dinero también y en eso pedimos ser amplios, en la convocatoria a proveedores para que queden dineros que después circulen en Coronel Dorrego de una u otra forma. Estamos hablando de un paquete de obras solamente con el Fondo de Infraestructura que va a superar los \$ 30.000.000. Pero acá se habló de una foto, y yo voy a recordar una foto, porque tiene que ver también con las asignaturas pendientes, con la herencia que dejó para Coronel Dorrego la administración provincial y nacional y de la cual se debió hacer cargo el Estado Municipal, el conjunto del Estado Municipal como fue el Centro Cultural, que de no haber intervenido el Estado Municipal con el consentimiento del Concejo Deliberante tendríamos una obra parada, un monumento cultural parado, como está parado y está otra vez en la misma situación el Área de Desarrollo Social, frente a la planta de agua, y ahí me detengo en la planta de agua, porque es en ese lugar que está el Sr. Presidente, se sentó partidariamente el ex Presidente del Partido Justicialista Concejal renunciante, a seis meses de haber asumido su responsabilidad en la banca para sacarse una foto junto a funcionarios del SPAR y de otras dependencias provinciales y nacionales diciendo que el tema del agua iba a estar resuelto rápidamente, estamos hablando de comienzo del año pasado, fue con un claro tinte político dejando afuera a los representantes genuinos del pueblo, que somos mal o bien los Concejales. Esa foto guarda perpetuidad en la memoria de mucha gente y el servicio de agua está en marcha, en la posibilidad de poder concretarse nuevamente o como debió concretarse en tiempo y forma. Todos y cada uno de nosotros no resistimos sin dudas a archivos, tampoco a fotos que han quedado impresas en la memoria de mucha gente, y a actos que algún día tendremos que develar y quizás conocer mayor en profundidad que tienen que ver con determinadas acciones de quienes asumieron responsabilidades de representación popular. Para ir cerrando Sr. Presidente, digo que hubo amplitud en las informaciones recibidas desde los Funcionarios públicos, que hubo amplitud y puertas abiertas desde el Departamento Ejecutivo, que hubo un diálogo positivo con los integrantes de las otras comisiones y con el Bloque oficialista, y esto no implica marginar al Bloque del Frente para la Victoria porque de hecho compartimos muchas reuniones en el marco de las distintas visitas de los funcionarios públicos donde intercambiamos opiniones. Pero en el

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

momento de optar, buscamos esta alternativa del consenso que nos permitió firmar este Dictamen en Mayoría, acompañar este Dictamen en mayoría que implica no asociarnos sino haber compartido en bien de la comunidad un Presupuesto para el cual le dimos la herramienta, herramienta que no le dio aún en su Proyecto en minoría el Bloque del Frente Justicialista porque debemos recordar que rechazó en el Artículo 1° de plano la Ordenanza Impositiva/Fiscal, esencialmente la Impositiva 2017, lo que en un hecho irónico lo inhabilitaría para ejercer algunos cambios a un Presupuesto que no le dio recursos en el contexto local para poder votar. Pero eso sería ya entrar en disquisiciones de cosas asumidas y pasada. Finalmente decir Sr. Presidente que aspiramos y deseamos fervientemente, independientemente de los réditos que pueda traer al oficialismo que la obra pública sea hecha, que la obra pública se inaugure, no importa quien corte la cinta, quien salga en la foto, importa que se beneficie la gente, importa que los empleados municipales sigan cobrando en tiempo y forma, importa que hayan recibido y van a recibir un nuevo aumento, importa también tener en cuenta al empleado municipal porque es el artífice esencial del funcionamiento del municipio, los Concejales, el Intendente, los Funcionarios somos inquilinos transitorios del poder, estamos un tiempo, la cara visible, la acción visible es la de los empleados municipales, por eso también le decimos a ellos que están contemplados en este Presupuesto que hagan todo el esfuerzo posible en el día a día en su trabajo para entregar lo mejor de sí, tienen una responsabilidad, son los ejecutores directos de las acciones que propone el gobierno. Por eso el empleado municipal debe ser tenido en consideración en lo que tiene que ver con materia de ascenso, en lo que tiene que ver con la mejora de su condición salarial, pero de hecho este municipio ha sido de los pocos que en tiempo y forma ha pagado, como debe ser por otra parte, a sus empleados y busca también el camino de mejoramiento en orden salarial aún con las dificultades que esto puede representar. Así que con esto por ahora, nada más que decir, simplemente mencionar que hemos acompañado este Presupuesto municipal porque creemos se ajusta a un montón de nuestras ideas, de nuestros puntos de vista, de nuestros pensamientos y esencialmente de un ordenamiento que tiene que ver con cuestiones donde no pueden discutirse rápidamente o con voluntad solamente como es lo numérico. De hecho vuelvo a insistir, seguramente con el mejor tino y con el mejor criterio, el Bloque del Frente para la Victoria buscó ahorros y apenas encontró como alternativas de ahorro un 0,9% de un Presupuesto de \$ 266.000.000, quiere decir que no hemos estado tan equivocados quienes apoyamos y aprobamos, no a libro cerrado sino en el marco de la discusión, una herramienta clave para el funcionamiento administrativo del Municipio de Coronel Dorrego”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “En primer lugar dejar en claro que este Cuerpo ha trabajado en forma muy concensuada en todo lo que tiene que ver el haber integrado comisiones y reuniones de comisiones donde todos tuvieron la posibilidad de hablar en forma abierta y responsable con cada uno de los Directores de las diferentes áreas y llegar a sacarse dudas y a conocer Proyectos y planificaciones que tienen cada uno de los Directores para afrontar este 2017. Nuestro Bloque en particular hizo un análisis del Presupuesto y dentro del mismo Bloque hubo en un momento discrepancias en algunas cuestiones, hicimos lo mismo que hace la oposición o hace el Frente para la Victoria, comenzamos a buscar dónde hacer economías y realmente nos pasaba lo mismo que le pasó al Frente para la Victoria que no podíamos llegar a hacer ahorros significativos que dieran muestra de que este Presupuesto no era un Presupuesto equilibrado. Hubo marcha atrás en algunos aspectos, se pusieron a consideración algunas cuestiones y decidimos la mejor herramienta, dejar el Presupuesto en la forma en que el Ejecutivo lo había elevado a este Concejo Deliberante era lo más atinado. Vemos que en este Presupuesto no se ha dejado de lado el aumento salarial, que seguramente va a ser para el Ejecutivo una herramienta fundamental a la hora de tener que trabajar con el Sindicato, el cual representa a todos los trabajadores municipales y que esta herramienta seguramente le va a dar una tranquilidad a todos los trabajadores municipales para afrontar el año 2017 y no seguramente las zozobras que seguramente se podrían llegar a tener con un año de una proyección inflacionaria que seguramente tengamos en el país rondará entre un 18, 20% según las estimaciones nacionales. Pero más allá de eso no dejó de lado la mirada social que por ahí el Bloque opositor del Frente para la Victoria seguramente tiene una mirada social. Este Presupuesto ha tenido en cuenta todos y cada uno de los sectores que componen nuestra ciudadanía, no solamente los más vulnerables sino también aquellos con respecto a obras de infraestructura, no solamente a nivel

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

local sino lo que tiene que ver con caminos rurales, con lo que tiene que ver con desagües de zonas donde la cuenca hídrica inundaba y abnegaba sectores productivos de nuestro distrito que se van a ver beneficiados con obras hidráulicas que seguramente no van a estar al ojo de todos los ciudadanos que van a dar un gran beneficio en lo productivo a nuestro distrito. Cuando el Concejal preopinante hablaba de los microcréditos creo que éste Municipio tiene en cartera el préstamo a personas que no tienen la capacidad de calificar para un préstamo bancario por todos los conocidos aprobado por este Concejo Deliberante, la Ordenanza de Préstamos a personas. Como bien decía con la Concejal Félix formamos parte de esta comisión y hemos visto que la gente que toma los créditos realmente se ha puesto la camiseta de su emprendimiento y está haciendo los esfuerzos para poder mantener al día sus cuotas y para retroalimentar esta cuenta que hoy por hoy tiene \$ 700.000 que seguramente para los ojos de la oposición significa poco pero para los que nos toca trabajar en esta comisión tener disponibles casi un millón y medio de pesos para otorgar microcréditos sabiendo que son fondos municipales que son fondos que nosotros tenemos libre disponibilidad para poder otorgar, lo hacemos en forma muy conciente, en forma muy responsable para poder lograr este número de mayor cobrabilidad que se logró que fue el del 80%. También se tuvo en cuenta que cuando la Concejal Rodríguez hablaba del Ministerio de Producción de la Provincia, se han abierto muchas líneas de créditos productivas, que en el área de Producción al Directora tiene en carpeta, donde muchos macrocréditos que se entregaban desde el Municipio se van a poder empezar a canalizar por esta vía, por eso tomamos la decisión de eliminar los microcréditos ya que hay una línea a nivel del Ministerio de la Producción que están al alcance de todos aquellos microempresarios que tengan una ambición mayor a la que nosotros manejamos desde el área de Desarrollo. En otro sentido se habla del mejoramiento de viviendas y de que cuando se hagan las obras de infraestructura donde el vecino va a tener el gas o el agua en la puerta de su casa, no va a poder acceder por los costos. Yo le quiero recordar a la Concejal que seguramente, lo desconoce porque fueron Ordenanzas aprobadas por este Cuerpo en otras gestiones o en otras épocas. Hay una Ordenanza donde se accede al crédito para obra interna de gas, donde el Municipio le hace un préstamo al vecino a devolver en cuotas para que pueda acceder no solamente a la instalación interna sino a la compra de artefactos. Eso fue una Ordenanza que surgió desde éste Cuerpo y que se mantiene actualmente en el Presupuesto en préstamos a personas. Seguramente la gente de Oriente y la gente de El Perdido cuando se hicieron las obras de gas dan fe que pudieron acceder a este plan de préstamos y bueno también hay una muy buena cobrabilidad y se va retroalimentando esta cuenta para futuros préstamos. Con respecto a otro tema de Cultura. Han sido innumerables los esfuerzos del área de Cultura, seguramente uno lo ve al Director de Cultural, visitando las dependencias municipales y hablando o dialogando con él y se ve que el esfuerzo del área es importante y que los recursos generalmente para el área de Cultura se presupuestan con una mirada festiva, como decía, mucha fiesta o mucho ruido, y realmente este año se han visto espectáculos culturales que han dejado una gran impresión no solamente en la ciudadanía sino en cada uno de los integrantes del área de Cultura porque están realmente convencidos de la labor que están llevando adelante a través de éste área. Ahí me quiero detener en todo lo que es Ceremonial. Ceremonial siempre es una cuenta que se utiliza políticamente para decir, bueno recortamos en esta cuenta y quedamos bien con la gente porque son gastos que generalmente... ¿qué preferimos tener un espectáculo o hacer diez casas?, es generalmente la expresión. Nosotros somos concientes que no solamente vamos a tener ese tipo de espectáculo sino que además vamos a tener las treinta casas que está programadas para viviendas sociales que ojala se vean reflejadas. También a nivel salud se va a invertir para digitalizar, ya está a punto de empezar a funcionar la digitalización del sistema de rayos y de mamografía, tema importantísimo para la salud pública. Seguramente también vamos a pelear con el Bloque opositor de Juntos por Dorrego para que se abra esta oficina de atención a personas con problemas oncológicos y lo vamos a ver cristalizado seguramente durante este 2017. Seguramente cuando uno pone una cuenta en ceremonial tiene que tratar de ser equilibrado y de no dejar de hacer un montón de cosas que son esenciales para los vecinos en post de, como bien decía la Concejal Rodríguez, “gastar en un espectáculo que seguramente tiene un costo” y seguramente este municipio lo ha afrontado y no ha dejado de cumplir con un montón de otras funciones que le son competencia. Así que nosotros creemos que éste Presupuesto, más allá de la mirada política que seguramente cada

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

uno de los Bloques le ha otorgado, creemos que es un Presupuesto muy equilibrado, un Presupuesto que no se sale de lo común y un presupuesto que hemos decidido acompañar porque realmente somos concientes que esta herramienta para el Ejecutivo será lo mejor para el 2017”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Cuando hablamos que el 40% del Presupuesto se refiere a gastos comunes, no es caprichoso porque así fue expresado hasta en los propios medios de comunicación. Hay varias cosas, es tan variable porque en realidad teníamos entendidos que íbamos a ver los números específicos pero bueno se diversificó tanto que por allí vamos a tratar de aclarar algunas cuestiones. Esa ínfima economía que hacen referencia, tanto el Concejal Seguroloa como el Concejal Zarzoso, tal vez es verdad, asciende a la humilde suma de: \$ 2.539.000. Pero el destino que se le ha dado nos parece no despreciable porque en realidad estamos hablando de mejoramiento de viviendas que si bien sabemos, no estamos en desconocimiento del Proyecto donde se le brinda al vecino un préstamo. Pero no deja de ser más dinero que tiene que poner de su bolsillo el vecino. Primero fueron las tasas, después las obras y volvemos a decir porque parece que no quedó claro. Celebremos las obras, por supuesto que las celebramos pero también va a insumir un costo para el vecino que lo va a tener que devolver, bueno ya lo hemos hablado muchas veces por segunda vez. Y además para el mejoramiento de la vivienda también va a tener que pedir un préstamo. A eso hacemos referencia cuando decimos que desde la cuestión social necesitamos abordar estas temáticas con mayor sensibilidad. Por otro lado, y con esto dejo claro que en las reuniones de comisión la apertura de todos los Directores de las distintas áreas fue así, nosotros no dijimos en ningún lado lo contrario, solamente expresamos que las expresiones en su mayoría que el Presupuesto estaba dado para gastos comunes. Otras reuniones no tuvimos, nosotros no tuvimos la oportunidad de hacer otro tipo de reuniones. Pero cuando hablamos de fotos estamos hablando que si la obra queda en la vereda y el vecino no puede tener acceso a usar ese servicio, queda para la foto. Y por allí respondiendo una vez más a los dichos del Concejal Seguroloa, las fotos es cierto, las fotos quedan, quedan para siempre, quedan plasmadas en el recuerdo sino en la memoria de la gente y por allí sirven para hacer un correlato de algunas cuestiones. Pero eso me parece que no es lo que hoy nos unió en el tratamiento de este Presupuesto. Se hicieron también alusión a muchas obras que están fuera del Presupuesto, eso tampoco nosotros... lo consideramos porque lo valoramos, nuevamente lo valoramos pero no están dentro del Presupuesto tanto la construcción de las viviendas, las obras. La construcción de las viviendas que vamos a repetir una y mil veces más, que nos parece bárbaro pero no están dentro del Presupuesto. Eso responde a otro programa. Por otro lado también con respecto, se hizo alusión a las salas para atención de personas con problemática de salud mental, nosotros también en una oportunidad presentamos un Proyecto para adherir a la Ley de Salud Mental. Pero bueno fueron muchas cuestiones que se atendieron muy diversas pero principalmente nosotros queríamos hacer hincapié y lo hicimos y lo vamos a hacer una vez más en el tema de la producción. Sostenemos que los \$ 700.000 solamente alcanzan para quince microemprendimientos, en el 2016 se dieron cuarenta y dos, y recuperó o está, espero ojala que se recupere. Pero me parece que no está mal aumentar esa partida para que más personas puedan ser beneficiadas para emprender sus pequeñas empresas. Y no dejamos de lado otro de los puntos que nosotros hacemos referencia que es la necesidad de capacitación. Si un vecino puede acceder a un microemprendimiento, pero sí no tiene las herramientas suficientes para abordar esa empresa y llevarla adelante, es probable lamentablemente que ese microemprendimiento en el futuro pueda fracasar y podemos enumerar un montón de microemprendimientos o microemprendedores que estuvieron ante esta situación. Por lo pronto nada más, solamente quería hacer hincapié en que las obras las celebramos, bienvenidas sean, ojala que muchísimos puestos de trabajo se celebren porque la gente necesita trabajo imperiosamente y vamos a estar a la espera y vamos a celebrar esas obras”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Si Sr. Presidente. Cuando hablamos de gastos comunes estamos hablando en realidad de gastos corrientes. Los gastos corrientes son aquellos gastos que sirven para que el engranaje municipal no se detenga más allá del pago de los sueldos, están los gastos corrientes. Gastos corrientes, por ejemplo podemos imputar al combustible y lubricantes, cuenta a la que se ha recortado sustancialmente en casi todos ítems, que el Frente para la Victoria ha marcado en su proyecto. Los primeros días de febrero tuvimos un incremento del 5% combustible y esas

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

cuentas generalmente son muy sensibles porque al tener aumento de combustible y a la cantidad de consumo que se produce dentro del municipio generalmente se ven muy afectadas. O sea que serían cuentas que al poco de andar nos quedaríamos en cero. Seguramente después se podrá reasignar algún fondo como pasa normalmente en la mayoría de las cuentas. Después vemos que hay una retribución al cargo que seguramente debe ser la creación de un... pregunto porque no entendí, pero debe ser la creación de un cargo porque hay aportes a IPS, IOMA, ART, así que seguramente debe ser la creación de algún cargo que también este municipio ha hecho esfuerzos grandísimos para no ampliar la planta de personal y creemos que en este Presupuesto se ve reflejada porque se mantienen prácticamente los números del año anterior. En Desarrollo Social, transporte se ve también un incremento en el saldo definitivo que no veo en qué afectaría y hay también una cuenta de alquiler, creo que es en Secretaría de Gobierno "alquiler de edificios y locales" que también incrementa esa cuenta que tampoco tenemos la idea de qué puede llegar a ser. Así que nosotros vemos con buenos ojos que hayan incrementado la capacitación, seguramente debe ir apuntada a Producción para lo que dijo recién la Concejal, a hacer capacitaciones a todos aquellos emprendedores. Nosotros en comisión con la Concejal Félix hemos hablado de este tema y también hemos hablado de tratar de empezar a limitar y que no se haga de un solo ofrecimiento, o de un solo emprendimiento, mucha gente que quiere hacer el mismo emprendimiento y aconsejarlo directamente a que busque otra alternativa laboral, diciéndole de que realmente hay mucha oferta de una sola cosa. Seguramente la capacitación técnica sería lo ideal para mucha de la gente que se arrima y la Directora de Producción generalmente lo que nosotros le sugerimos ha tenido en cuenta mucha de nuestras sugerencias. Se sugirió aumentar a \$ 45.000 el monto de los microcréditos y bajar la tasa de interés del 18% que estaba el año anterior al 15% con lo que respecta del 2015 para acercarlo más a las tasas de las entidades nacionales y provinciales, Banco Provincia y Nación que están en una tasa del 14% decidimos hacer una baja y una quita en el interés, favoreciendo también de que la cuota no sea tan onerosa para los adjudicatarios a estos microcréditos. Y bueno después no encontramos grandes modificaciones en el Presupuesto, seguramente la mirada social como le vuelvo a repetir a la Concejal Rodríguez, está incluida dentro de los considerandos, pero damos fe con nuestro Proyecto de Mayoría que muchos de estos considerandos de los que el Frente para la Victoria se refiere a la mirada social y sobre todo a la mano de obra en lo que dice: trabajo de los ámbitos de la construcción y de la producción. En lo de la construcción seguramente estamos convencidos que va a ser así porque la batería de obras que la provincia a provisto o va a proveer con sus fondos con este endeudamiento que bien dice el Frente para la Victoria ha llevado adelante la Provincia de Buenos Aires, endeudamiento que lo vamos a ver reflejado en obras y no en cuestiones políticas como por ejemplo embanderar la ruta 3 con carteles naranjas o llevar espectáculos fastuosos a Mar del Plata durante todo el verano, cosa que generalmente se hacía y también endeudaban a la provincia con papelitos de colores en lo que no todos los vecinos de la Provincia de Buenos Aires accedíamos a ese tipo de cuestiones, y hoy por hoy creo que la seriedad de este gobierno ha volcado todo su esfuerzo en infraestructura, algo tan simple como eso "infraestructura". Poder gozar de servicios como el agua, gas, cloacas, cordón cuneta en algunos casos. Y para aquellos que tuvimos la suerte desde muy chicos de poder recibir estos servicios no nos imaginamos lo bien que lo reciben los vecinos que no lo tienen. Hace más de treinta años están esperando por ejemplo el gas, o esperando por ejemplo el agua o la cloaca. Así que celebro estas obras, celebro el endeudamiento de la Provincia de Buenos Aires para los fines a los que se está apuntando y en definitiva celebro de que Dorrego después de muchos años de resignar solamente un 3% de su presupuesto a obra, pueda gozar de este beneficio que la provincia le va a dar a cada uno de los vecinos".- **MINNAARD:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **NOMDEDEU:** "Tiene la palabra la Concejal Minnaard".- **MINNAARD:** "Yo solamente quiero aclarar porque voy a hincapié también en la frase de la Concejal Rodríguez de acuerdo a la sensibilidad social. Quiero dejar claro que todos estos programas que hoy se aprobaron como techo digno, Plan Solidaridad, el Núcleo Integrador De Oportunidades, el Fondo de Infraestructura Municipal, son producto de todo un año de trabajo de nuestra Directora de Desarrollo Social, de nuestro Director de Obras Públicas y por supuesto del Intendente. Estos programas surgen de todo el estudio socioeconómico de nuestro partido y de detectar junto con la provincia de todo un año, lo repito porque fue así, es un trabajo que se realizó durante todo el

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

año con muchos viajes de nuestros Directores y de nuestro Intendente y de las trabajadoras sociales por supuesto. Cada uno de estos programas surge de ese estudio de nuestro partido, que es un estudio que se ha hecho minuciosamente de cada uno de los partidos. Porque desde hace muchos años, la década ganada como le llaman, lejos de ser lo que decían, por lo menos acá que teníamos un color político diferente no se acordaron de los sectores más vulnerables. Hoy la provincia elige endeudarse como dijo el Concejal Zarzoso para darle prioridad a estos sectores vulnerables, el estudio del partido de Coronel Dorrego ha arrojado que las primeras obras y los primeros programas vayan a los barrios que todos los Concejales sabemos y lo sabemos muy bien porque nuestros Directores nos han explicado en cada una de las reuniones, que a lo mejor si se hubiesen solicitado más reuniones, sabemos todos que hubiesen estado disponibles para seguir explicándonos, pero realmente tanto la Directora de Desarrollo Social como el Director de Obras Públicas se tomaron su tiempo y su trabajo para explicar por qué, cómo y para qué, son cada uno de los fondos y como dijo Ramiro creo que esto es lo que hace que el Presupuesto Municipal por primera vez en muchos años pueda tener más de un 60% para sueldo y además pueda solventar y estar tranquilo con los gastos corrientes”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente es una verdad de Perogrullo sostener que la de Presupuesto es una Ordenanza madre o rectora para cada ejercicio. También parece una obviedad que dicho Presupuesto no hable solamente de fríos números sino que básicamente marque la pauta sobre las decisiones políticas que han llevado a tomar justamente las decisiones para confeccionarlo. Con respecto a este último punto, queremos comentar que nos llama poderosamente la atención que en un año que se presenta como un desafío, realmente importante para llevar a cabo transformaciones en políticas sociales, productivas y laborales y básicamente debido para dónde avanzan las decisiones económicas a nivel nacional, básicamente que nos dejan en el día a día. Entonces cuando vemos que en el trabajo del Presupuesto ha habido también adecuaciones e interés en lo que es la preservación de gastos corrientes y demás, que nos parece perfecto. Por eso es que hablamos de la perogrullada que significaría repetir una y otra vez que la norma fundamental es el Presupuesto para poder seguir gobernando y que todo funciones. Pero, acá es donde a nuestro espacio en realidad le preocupa que tanto el Bloque de Radicalismo Cambiemos como Juntos por Dorrego, no decimos que no hayan trabajado, obviamente que sí, lo hemos visto, lo vemos siempre, pero que no hayan podido leer la necesidad de alguna adecuación, de alguna mejora en ese Presupuesto. Con tanto trabajo debería haber, aunque sea una mínima corrección, es decir, este número lo podemos invertir acá que allá. Bueno el Concejal Zarzoso dijo que hubo un debate, tal vez también generó esa discusión si se restaban algunos pesos, que parecen insignificantes pero marcan de manera simbólica pero muy importante justamente la diferencia, el encuadre que nosotros hacemos y el estudio que nosotros hacemos para ver de qué manera así sea poco uno puede de alguna forma hacer algunas economías, que son muy criteriosas, acá no hay nada irracional como se sugiere elípticamente, acá no hay maniqueísmos ni hay fundamentalismos sino que también nosotros somos dos concejales (en número); y que también hemos dejado muchísimo esfuerzo, entonces por ahí atenta contra la inteligencia, el sentido común y tal vez hasta a veces parece una falta de respeto que se sugiera que esto tiene que ver con pasiones políticas, aunque sí las tenemos y las defendemos y justamente hacen la diferencia, la diferencia entre el espacio que representa el Radicalismo Cambiemos y también Juntos por Dorrego. Que él siempre, hablo del Presidente del Bloque... habla de la ancha avenida, a veces parece que es tan ancha que de pronto se pierde y se encuentra bien cerca del grupo Radical Cambiemos. Y tal es así que tantas coincidencias, tantas coincidencias que necesitó aclararlo por lo menos en siete ocasiones hace un rato, que no, que no es que estén fusionados, que sea una apéndice, si no fuese así no sé por qué lo aclara tanto. De todos modos respetamos la ideología, respetamos la ideología y también estos encuentros, acercamientos y las coincidencias que tienen, pero no es necesidad de aclarar que no son lo mismo, vamos a ver hacia dónde van, qué rumbo toman cada una de las decisiones durante este año también, al margen del año pasado. Por otro lado y quería aclarar algunos puntos que surgen por supuesto como dudas. Fundamentalmente y esto es para resumir, nosotros lo que hemos planteado con un recorte de menos del 1% que son dos millones quinientos y pico mil pesos, es demostrar que con un trabajo profundo también responsable y obviamente que con un gran peso de la concepción ideológica porque eso es lo que marca el camino, aunque no siempre las cosas puedan darse como uno pretende. Entonces,

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

hablamos sobre trabajo y capacitación para ese trabajo; hablamos sobre mejores condiciones de vivienda, de producción, de cultura y educación. Por supuesto que no desconocemos el esfuerzo y el valor de recurso humano que trabaja en estas áreas tanto en las comisiones de Producción, yo integro la del FOES y todos mis compañeros veo como trabajan, con que seriedad, nunca faltan a una reunión, sé que se da en las comisiones esa responsabilidad y esa calidad del trabajo. Estamos hablando de otras cuestiones y no solamente del trabajo, del recurso humano. En cuanto al caso de cultura también quiero señalar el reconocimiento y el aprecio que tenemos por su Director Walter Lagos que realmente nos parece que está llevando una gestión realmente importante, atractiva, variada y en realidad yo cada vez que tengo la ocasión lo felicito por esas tareas. Pero no estamos hablando de esos recursos humanos sino de las políticas, las políticas hacía... en este caso la cultura. Con las economías que nosotros proponemos que si quieren puede ser también una alta carga simbólica más allá que no se pueda concretar pero es importante para tener en cuenta para el año también, enganchamos por ahí o articulamos con la explicación de lo que tiene que ver las retribuciones al cargo que le inquietaba al Concejal Zarzoso en principio porque no pretendemos ampliar la planta de personal, segundo porque sabemos que no tenemos atribuciones para hacerlo, no podemos generar cargos sino que tiene que ver con la discriminación que se hace en el presupuesto de las asistencias técnicas que van con retribuciones al cargo, cargas patronales, social, etc. etc. A eso responde, nosotros creemos que se puede incorporar más asistencias y por supuesto con mejores ingresos. Son personas muy dedicadas, muy responsables que le ponen toda la pasión y no hace falta que se los explique porque estamos hablando de Recurso humano y también es valorable. Esos trabajadores de asistencias podrían ver mejorados sus ingresos que por lo pronto son bajos para esa responsabilidad y esa pasión que realmente le ponen. En el caso del transporte, nosotros ubicamos esa cuenta que depende de Gobierno, pero están en directa vinculación con el área de Desarrollo Social donde vamos a insistir una y otra vez, hablando de la articulación y de la conectividad de la integración de todo el partido de Coronel Dorrego donde el Estado Municipal y lo aclaro una y mil veces, el Estado Municipal garantice, no brinde, “garantice” que todo el mundo pueda tener acceso a venir aunque sea dos veces por semana a la ciudad cabecera. Esto ya lo hablamos al menos en dos ocasiones, una vez en el recinto, dos o en tres ocasiones en comisión. Vamos a insistir sobre ese punto ¿por qué?, y acá también vamos a ensamblarlo con lo de los recortes o las economías que tampoco son tan importantes en lo que tiene que ver con Ceremonial. En Ceremonial nosotros consideramos, no que no deben existir ni tampoco como por una cuestión, por un recurso político sino no deben existir en estas proporciones. Consideramos desde nuestro espacio que los fondos afectados a Ceremonial son elevados en comparación y eso lo explicó muy bien mi compañera de Bloque Griselda Rodríguez, en comparación con el año pasado que tuvimos tanta, tanta actividad relacionadas con el Bicentenario y en conmemoración al 9 de Julio de 1816. Ahora acá también se fusionan dos cuestiones que se potencian en lo conflictivo o por lo menos la preocupación que nos genera a nosotros. Por un lado tenemos los gastos de ceremonial, hermosos actos artísticos que por supuesto consideramos que deben existir. Uno de los puntos en los considerandos habla específicamente sobre la importancia de la cultura como pilar en la formación integral del individuo y nosotros lo apoyamos, nosotros lo respetamos y a la vez lo vamos a promover cada vez que sea posible. Ahora, este tipo de modalidad deja a muchos Dorreguenses excluidos. **Nosotros cuando planteamos lo de transporte público**, sí de pasajeros, la garantía de que todo el mundo pueda acercarse, no solamente a hacer trámites, también hablamos de estas excepcionalidades en relación a la Fiesta de las Llanuras, del Olivo, a las distintas Fiestas y suponíamos que esto iba a ocurrir, el hecho de la exclusión y de la imposibilidad de muchos Dorreguenses que no puedan participar justamente porque no tienen un vehículo o un servicio que les garantice traerlos y llevarlos de nuevo a su casa. Estamos hablando de Marisol, de Oriente, Aparicio, de El Perdido, esas localidades van a seguir de alguna manera desarticuladas y desintegradas, mejor dicho no integradas a Coronel Dorrego, en la medida que no haya un transporte que lo garantice, que se lo garantice. Hace pocos meses tuvimos un acto hermoso, en el predio del Ferrocarril, donde vino una artista top a nivel nacional y sin embargo muchos Dorreguenses quedaron afuera, no pudieron disfrutar como otros que sí estuvieron porque viven cerca, tienen auto, porque lo lleva un amigo etc. Pero qué pasa con aquella gente que no tiene ni coche, ni el amigo que lo lleve, ni el pariente, ni un vehículo disponible. Entonces tenemos que pensar en todos, así que con pequeñas

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

modificaciones de presupuesto pudimos, separar algunos recursos como para contemplar estas necesidades imprescindibles para todos los Dorreguenses. En relación a gran parte del tiempo que se dedicó ponderando la obra pública a la que adherimos, lo repito una vez más, hay que dar la información completa. Lo que nosotros criticamos en este caso que tanto el Fondo de la Soja - Fondo Solidario como el Fondo para Infraestructura Municipal conocido como FIM, ambos están fuera del Presupuesto, están fuera del Presupuesto que estamos tratando y sin embargo se dedicó mucho tiempo. Nuestra crítica es, no sólo del endeudamiento, pero el endeudamiento ¿por qué lo mencionamos?, porque ese endeudamiento lo paga todo el pueblo. Esa plata llega a Coronel Dorrego, este año tenían anunciado, por lo menos lo que estaba en la nota de elevación en principio son \$ 34.000.000 para la primera etapa del FIM y \$ 8.000.000 del Fondo Solidario, la cuestión es que ese dinero se invierte, financia obra pública y la municipalidad después le vuelve a cobrar al frentista que de alguna manera viene pagando con otro tipo de impuestos. O sea que hay ahí algo comparable con una doble imputación, algo que en la Sesión de Oriente del 2016 también sostuvimos y con lo que no estamos de acuerdo. Entonces, tenemos un endeudamiento que viene primero fuera de Presupuesto, de todos modos aceptamos que se comente acá como un anuncio de futuras obras y de muchas obras importantes, pero está fuera del Presupuesto igual que el Fondo de la Soja, así que no tendríamos porque estar charlando sobre el tema. Pero, lo que es peor es que después se da la doble imputación en el frentista que va a pagar la obra porque ya viene financiada por la Provincia de Buenos Aires, cosa que no va a ocurrir y ya que estamos hablando de cosas fuera del Presupuesto, afortunadamente con lo que viene de Nación sí, con vivienda y urbanismo, bueno fondos de Nación que son para las obras de por ejemplo para el barrio de hábitat, del Barrio Automóvil Club que no tiene cargo sobre el frentista. Así que esas son las críticas fundamentales. Concretamente nosotros insistimos, vamos a insistir siempre en lo mismo, en nuestro espacio siempre le vamos a poner esta mirada, que si bien desde el oficialismo se le ha puesto la mirada social, nosotros siempre vamos a exagerar un poco en el acento para que nadie quede afuera de los números, nadie tiene que quedar afuera por más prolijo que sean”.- **FELIX:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Félix”.- **FELIX:** “Yo no voy a agregar más de lo que ya expresé mi compañero de Bloque. Pero, realmente me quiero referir en pocas palabras al área del Producción. Nosotros acá con el Concejala Ramiro Zarzoso tuvimos una reunión con la Directora de Producción y bueno sí nos asesoramos de que estos \$ 700.000 que están figurando acá fueran, que alcanzaran para los préstamos que se quisieran dar. Como ella expresó, el importe que se va a dar y la baja de intereses. Esto también yo lo trato con mi compañero de Bloque, tanto el compañero Segurola como el compañero Bucciarelli. Yo la verdad que estoy muy conforme, aunque seamos oposición estoy muy conforme trabajando en esta comisión porque en el año transcurrido, año 2016 se hicieron muchos cambios, no por nada tenemos una cobrabilidad del 80% cuando creo que de muchos años atrás era de mucho menos. Y le puedo asegurar que éste año tenemos ya varios proyectos que se van a cristalizar para el pedido de nuevas documentaciones y darle directamente a la gente que pueda responder a estos pedidos de estos préstamos. Yo no quiero agregar nada más Sr. Presidente, pero no podía dejar de expresarme sobre área de Producción”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Si, hacer una breve consideración porque fue aludido directa y tangencialmente pero hace también a la discusión política que sin dudas enriquece el debate más allá de las posiciones cuando se tratan documentos importantes como lo es sin dudas el Presupuesto. Y por allí la reiteración de ¿dónde está Juntos por Dorrego?, esta en ese camino del medio, como acompañamos en forma conjunta en la redacción del rechazo de la Rendición de Cuentas al Frente para la Victoria y ahí parecía que éramos PJ. Cuando acompañamos desde la decisión obviamente política, desde el consenso y de la discusión pasamos a ser oficialistas. Estas son las distintas miradas que se tiene sobre una estructura política nueva, sobre una fuerza política que vino a ser una suerte de cuña entre el tradicional bipartidismo existente en Coronel Dorrego y por eso no están acostumbrados algunos a que todo es blanco o es negro, hay una posición si se quiere intermedia que permite fluctuar, no a su conveniencia sino en búsqueda de la conveniencia del conjunto y sin rubor poder acompañar según el criterio que nosotros analizamos puertas adentro del Bloque o en los ámbitos de reunión. Y la reiteración no tiene que ver con estar

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

rindiendo cuentas de la toma de decisiones que son a conciencia. Sino porque hay una suerte de tergiversar las cosas, hay una suerte de animosidad que a veces se usa desde el mensaje subliminal y también porque hay en algunos casos sordera política en lo que implica votar o acompañar al otro. En tal sentido nosotros también hemos puesto algunas objeciones y hemos buscado como decía el Concejal Zarzoso algunas reducciones, pero en verdad ¿por qué insistimos mucho en la obra pública que llega por otro camino?, porque siendo conciente, analizando puntillosamente como lo ha hecho cada uno de los Bloques, este Presupuesto no da lugar para demasiados retoques. Es entendible y atendible la posición del Bloque del Frente para la Victoria en esta circunstancia, que a criterio del año pasado no actuaron tan desordenadamente, actuaron racionalmente en la búsqueda de dónde reducir partidas según su criterio. Pero sin dudas que trata de definiciones de índole administrativo, pero también de índole político. Y en el marco de la política, el consenso, la negociación, la búsqueda de acuerdos, de posicionar una idea, si no lo es a través del diálogo, es muy difícil lograrlo a través de los votos por la sustancial diferencia que tenemos con el Radicalismo. Es decir, no nos entregamos de pie y manos al Bloque oficialita porque entendemos dónde estamos y dónde nos ubicó la gente, pero también mucha de esa gente, está harta, está cansada de este agrietamiento en el cual nos han sometido determinadas políticas y acciones para ver al otro como el enemigo no como el adversario, para llevar la discusión al terreno de lo personal y no lo político. Y también porque en el contexto social, lo dice un hombre que viene de un extracto social muy humilde, que padeció muchas necesidades y que las circunstancias de la vida le permitió llegar a un lugar medianamente razonable en la vida, que desde las políticas anteriores, erróneamente, demarcaron a mucha gente necesitada que solamente tenía derechos y no obligaciones y por eso se perdió un arma esencial que va a costar mucho recuperar. Se perdieron varias, la de ecuación por ejemplo, la del trabajo, la cultura del trabajo del cual tanto se habla y de las acciones productivas se perdieron en el marco de estas acciones igualitarias que se pretendieron hacer confundiendo Gobierno con Estado, y esto no implica una posición elitista, por el contrario el mejoramiento de la condición humana y de la condición social tiene que pasar no por el asistencialismo, no por darle y darle solamente sino entender que también de haber necesidad de recuperar el valor del trabajo, concientizar en la importancia del trabajo y la necesidad imperiosa de mejorar en aspectos educativos, en adiestramiento, en preparación para la gente en las cosas en las cuales coincidimos. Pero nos hicieron creer que vivíamos en un país irreal donde todo era posible, dando, dando y dando y endeudando. Y tampoco, digo esto para diferenciarme, estoy de acuerdo con muchas de las políticas aplicadas por la actual administración nacional que va en desmedro de una gran mayoría, esto también es cierto. Pero también no es menos cierto que encontró un país devastado, pero que no puede quedarse solamente con esa devastación ética, política, moral y económica que se hizo, sino en dar respuestas en el contexto de las necesidades de la comunidad. Por eso bienvenido sea todo lo concerniente en materia de obra pública, bienvenido que retornen los dineros que parten de Coronel Dorrego hacía el poder central en otras formas. Aquí no hemos hablado del Fondo Educativo, pero por ejemplo el Fondo Educativo evita que se incluya dentro del Presupuesto la partida de becas y que sea un oxígeno también para las arcas municipales utilizar ese fondo de becas con los dineros del Fondo Educativo. Es decir, no está descuidada tampoco la entrega de becas. Finalmente Sr. Presidente, esto es la decisión adoptada y repetida si se quiere por octava vez, siete contó el Concejal preopinante por octava vez. No nos tiembla la mano ni nos temblará en el momento de votar, tampoco en el momento de analizar y sentarnos a la mesa con nuestros adversarios políticos para buscar en base al consenso, al diálogo, alternativas que puedan permitir la búsqueda de caminos comunes. Esos caminos comunes estuvieron en leer puntillosa y detenidamente el Presupuesto y en encontrar pocos caminos para producir recortes y llevarlos a alimentar determinadas partidas. No olvidemos tampoco que el Ejecutivo dispone de otra herramienta importante que es la compensación de partidas, lo que pide, lo que le posibilita que ante el debilitamiento de determinada partida poder posteriormente ampliarla en el transcurso del año con la intervención del Concejo Deliberante. Así que desde esta tercera mirada, hemos visto como positivo poder compartir los alcances de este Presupuesto y también aquellas realizaciones que por fuera del Presupuesto vienen. Y una breve aclaración respecto a la cuestión discriminatoria de recuperar el ferrocarril o lo que fue la fiesta participativa del 29 de diciembre. ¿Cuál es la diferencia que queda entre la plaza central y la estación del ferrocarril?, cuatro cuadras. Si nos ubicamos en la esquina de Santagada y Maciel: Yrigoyen,

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Costa, llegamos después a Siria y Dinamarca. Digo, tampoco la discriminación pasa por hacer cuatro cuadras más o cuatro cuadras menos y se estuvo brindando un muy buen espectáculo, en lo cual también coincidimos con el Frente para la Victoria en un área que ha trabajado muy bien y que ha sido innovadora en varias cuestiones que han ido en beneficio de la comunidad”.- **ALVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ALVAREZ:** “Gracias Sr. Presidente. Creo que con el tema del Presupuesto esta agotado el debate y yo quería dejar solamente un mensaje para la población y eso es que la gente se quede tranquila, que esta gestión, que el Sr. Intendente y su equipo se preocupan y se ocupan de las cuestiones de las gente y que las necesidades van a seguir siendo atendidas”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “También breve. Primero una aclaración, lamento tener que hacerla pero yo hice referencia tal vez a una discriminación de hecho y no obviamente intención. Hacía referencia no a las cuatro cuadras que hay de diferencia entre el centro y el predio de la estación sino a aquellos Dorreguenses que viven en Oriente, Aparicio, El Perdido, y que no han podido venir a disfrutar ese espectáculo maravilloso por no tener un medio de locomoción. Algo que se resolvería con un transporte. Y por otro lado, algo que tampoco me gustaría dejar pasar. El Concejal Segurola habla de fundamentalismo. Pero recién se expresó como un fundamentalista. Presentó con un planteo sofista una opinión como si fuese una verdad insoslayable y eso no solamente que es serio porque es autoritario sino los conceptos que esgrimió en relación a lo que es la igualdad de derechos y la expansión en los derechos. El último gobierno peronista, con sello kirchnerista, lo que hizo no fue regalar cosas y regalar derechos, solamente lo que hizo fue darle el marco mínimo e imprescindible que ya estaba legislado porque no se inventó mucho, si bien hubo muchas leyes que ayudaron a avanzar en derechos, a minorías que tienen que ver con problemas de salud, con identificación sexual, etc. etc. a madres jóvenes embarazadas, años desprotegidos. Lo que vino a hacer el gobierno kirchnerista fue, a devolver derechos que le habían sido conculcados y arrebatados durante décadas y décadas de gobiernos conservadores que siempre miraron para otro lado cuando tenían que mirar primero al pueblo. Así que esa aclaración quería hacerla Sr. Presidente”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRIGUEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Muy cortito. Por allí la Concejal Minnaard dejó entrever la sensibilidad de la década. Entonces el título sería “Década ganada de insensibilidad social” y solamente algunos programas para mencionar: Cooperativas de Trabajo con capacitaciones, programa: Ellas hacen, recursos y programas educativos de inclusión social, para movilidad, centro de actividades infantiles, centro de actividades juveniles, programa para ciencia, Pymes, programas sociales para instituciones deportivas por ejemplo: Este es mi Club, cultura a toda la costa, que ahora sería el Acercarte, programa de culminación de finalización de estudios secundarios y más de un millón de netbooks entregadas. Esa serían algunas de las insensibilidades que tuvo el gobierno anterior”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard y vamos a cerrar el debate”.- **MINNAARD:** “Cuando uno habla de la insensibilidad, que se hayan hecho cosas como por ejemplo las Cooperativas de trabajo que yo lo he resaltado varias veces acá, que ha sido un programa excelente y que ésta municipalidad lo llevó a cabo muy bien. Que se hayan hecho programas excelentes, no quita todo el resto que no se hizo o que se hizo mal. La gran diferencia, porque quiero aclararle al Concejal Cortez que nadie desvaloriza su trabajo como Bloque mucho menos que subestimamos la inteligencia, pero se nos acusa de hablar de cosas que no hacen al Presupuesto y en realidad todos terminamos hablando de cosas que vienen de la mano del Presupuesto como son la cantidad de obras que no voy a volver a nombrar y que son muy importantes y que hacen al presupuesto porque hacen a la formación de este presupuesto. La gran diferencia es que a lo mejor lo que siempre se reclama es que los vecinos van a pagar esas obras, la gran diferencia es que los vecinos de toda la República Argentina venimos pagando muchas obras que nunca vimos, la diferencia es que los vecinos ahora la van a poder ver, las obras van a ser palpables. Es una gran diferencia y es lo que esperan los vecinos y es lo que va a suceder en nuestro distrito. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Habiendo dos dictámenes de las comisiones vamos a ponerlo a consideración. En primer término vamos a votar por el dictamen de la mayoría. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Arévalo, Giannechini, Álvarez,

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Cifarelli, Minnaard y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiemos). Segurola y Félix (Bloque Juntos por Dorrego). Diez votos a favor del Dictamen de la mayoría. Está a consideración el Dictamen de la Minoría: Rodríguez y Cortez (Bloque Frente para la Victoria). Dos votos a favor. Por diez votos contra dos queda aprobado el Dictamen de Mayoría”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Perdón Sr. Presidente, serían nueve votos”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, queda aprobado el dictamen de mayoría por nueve votos, disculpen. Nueve votos contra dos”.- **5.2.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS:** **5.2.1.-** Expte. N° 0095/16-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo incorporar en planes de viviendas cupo para integrantes de Bomberos Voluntarios.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Sr. Presidente, este es un Proyecto de Resolución que estaba en el seno del Concejo Deliberante realizamos algunas consultas de índole técnico-legal. Debo agradecer la intervención del Dr. Vega, la Dra. Lavios que nos dio otro aporte respecto de una Ley de carácter nacional que también incluimos en el Proyecto y a un vecino que fue Presidente de Bomberos Voluntarios y muy cercano a la entidad, Héctor Dorta, en su momento me planteó esta alternativa o nos planteó esta alternativa al Bloque, nosotros lo trajimos aquí al Concejo Deliberante y hoy lo sometemos tras el Dictamen que tuvo acuerdo, al resto de los Concejales como un aporte a quienes trabajan desde la solidaridad en servicio de la comunidad y que queremos que estén contemplados de igual modo que las fuerzas de seguridad en futuros planes de viviendas tanto de carácter municipal o nacional, temas que en definitiva va a trabajar el Ente de Viviendas a través de su reglamentación respectiva”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS - PRESUPUESTO y HACIENDA:** **5.3.1.-** Expte. N° 0114/16-HCD.: Proyecto de Ordenanza designando arteria de la ciudad con el nombre de Omar Santiago Cisneros.- La Concejal Félix da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS - PRESUPUESTO y HACIENDA – BIENESTAR SOCIAL y SALUD PÚBLICA:** **5.4.1.-** Expte. N° 0117/16-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo crear consultorio de admisión y asesoramiento de pacientes oncológicos.- El Concejal Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Voy a hacer una referencia a esta cuestión, importante por cierto, como es la problemática del cáncer. Sería irreverente de mi parte teniendo un profesional de la medicina inmiscuirme en cuestiones estrictamente que hacen a la medicina y a la patología. Pero esto tiene que ver con esa otra mirada de estar muy cerca lamentablemente de muchos pacientes de mi familia y de otras familias que uno ha acompañado y también ubicar en el contexto de esta cuestión a varias patas: los centros prestadores de salud; los médicos; las enfermeras; el paciente y las familias. Es decir que hay varias patas en torno a esta cuestión incluidas también las económicas, gente que no tiene acceso a una obra social por ejemplo, y allí está la herramienta a veces solidaria del FOES cuando hay algún atraso en la llegada de drogas, ahí está la herramienta del FOES en acompañamiento o económico para pasajes, viajes y también Desarrollo Social. Creemos que estamos dando un paso importante, uno también ha cedido en las pretensiones más amplias que tenía y en eso ha escuchado a quienes conocen más en profundidad la cuestión desde la faz médica. En tal sentido, recuerdo unos apuntes que nos hizo en su momento el propio Concejal Cortez, el Dr. Zorzano en su condición de Director de Salud se preocupó mucho por esta cuestión, se preocupó mucho por esta cuestión, incluso consultando no solo al Penna sino a un profesional que oportunamente nuestro Bloque le había mencionado que tenía intención de venir a Coronel Dorrego. Pero entendimos también las razones de tipo técnico en función de la densidad demográfica de Coronel Dorrego, entendimos las cuestiones operativas para que esto pueda ponerse en marcha, pero no queríamos que quedara en el olvido de algún modo la instalación de un consultorio de admisión del paciente en su primer tramo de la enfermedad, especialmente aquellos que no tienen acceso a la salud privada. Es un paso importante que como decía el Concejal Zarzoso vamos a seguir trabajando y no solo los dos Bloques sino en el conjunto para que se ponga dentro de las posibilidades en marcha en el transcurso de este año 2017. Esto está pensando para que un médico pueda recepcionar al paciente ante su consulta, para que los ayuden con la derivación, para que haya una persona preparada para recepcionar a

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

la personas o a la familia, que eventualmente pueda existir el apoyo de índole psicológico, que pueda existir alternativas de acompañantes terapéuticos o aquellas personas que deban enfrentar la enfermedad en soledad, conozco muchos casos. Así que estamos dando un paso muy importante, y en tal sentido quiero retrotraerme brevemente en el tiempo. En 1993 una persona cercana a nuestra agrupación, la voy a nombrar, la Sra. Alicia Basualdo que padeció la enfermedad de cáncer y que afortunadamente se recuperó. Me mencionó el nombre de un profesional oncológico que tenía la intención de radicarse en Coronel Dorrego, era plena campaña electoral, donde con la Concejal Félix y el Jorge Bucciarelli y el resto de los compañeros estábamos trabajando. Pero sentimos que no era un hecho político, sobre todo los que hemos padecido y sufrido de cerca la enfermedad del cáncer entendimos que por sobre la política está la salud. En tal sentido hicimos de nexo y le dijimos al Dr. Zorzano, entonces el Intendente Municipal: “Fabián a aquí hay un profesional médico que tiene intención de venir a Coronel Dorrego” nosotros acompañamos pero nuestra tarea termina aquí porque se trataba de una cuestión presupuestaria por un lado, también una cuestión técnica por el otro. Y de esa forma no es que nos desentendimos del tema sino que propiciamos con la amplitud de la circunstancia de no hacer un hecho político la salud, que sea el propio Intendente que tomara contacto con el profesional oncológico, con el cual mantuvieron varios contactos. Finalmente se llega a este Proyecto que sale de comisión y con la aprobación de comisión que creemos es una alternativa válida que va a servir de acompañamiento al paciente oncológico, que va a reforzar la atención al paciente oncológico, que va a contribuir a ayudarlo como se lo viene haciendo pero ya desde un área específica que esperamos cuente el Hospital Municipal María Eva Duarte de Perón. Así que es una satisfacción compartida con esta vecina que tuvo la generosidad de otorgarnos el dato, del profesional médico al cual eludo nombrar porque en definitiva no existió la posibilidad, por estas razones explicadas, que estuviera aquí en Coronel Dorrego. La voluntad en su momento del Intendente Zorzano, la voluntad hoy del actual Intendente Cr. Reyes y el propio Zorzano como Director de Salud, que se ha ocupado mucho de esta cuestión para buscarle la vuelta y la voluntad del Bloque oficialista en este caso cuando dialogamos sobre la posibilidad de incluirlo en el Presupuesto, no era necesario porque ya están los fondos respectivos para poder hacerlo en su momento y creemos que con la aprobación de esta herramienta le estamos dando, no una respuesta total, pero nos estamos ocupando de una cuestión que para mucha gente es de vital, de fundamental importancia”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.- ASUNTOS ENTRADOS: 6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 6.1.1.-** Expte. N° 0007/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Declarando patrimonio histórico a la bóveda N° 1 del cementerio local.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En reunión parlamentaria se considera el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación. Está a consideración...”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Habría que pasarlo a Presupuesto también porque ahí analiza una posibilidad de una exención”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.2.-** Expte. N° 0008/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando uso de espacio público a la Agrupación Gaucha “Los de Fierro” de El Perdido.- Por secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Ponemos a consideración un cuarto intermedio para la firma del Dictamen”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.3.-** Expte. N° 0010/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ordenanza N° 3560/16, Ref. obra de red Cloacal.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se considera el Tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Este proyecto insume un gasto, por lo cual se solicita un cuarto intermedio para la firma del dictamen de las comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad” (Cuarto Intermedio).- **AREVALO:** “Pido la palabra señor presidente”.- **NOMDEDEU:** “El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Arevalo lee).- **NOMDEDEU:** “Vamos a solicitar un cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad” (Cuarto intermedio para analizar redacción del Proyecto).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.4.-** Expte. N° 0011/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando obra de red cloacal en sector automovil **ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):**

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

club.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas de este Proyecto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Este proyecto insume un gasto por lo cual se solicita un cuarto intermedio para la firma del dictamen de las comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Zarzoso lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.5.-** Expte. N° 0013/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando extensión de red de gas en ciudad cabecera.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En reunión parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se solicita un cuarto intermedio para la firma del dictamen de las comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Álvarez lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.6.-** Expte. N° 0014/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, convalidando suscripción de acuerdo y acta complementaria entre Municipio y Asesoría General de Gobierno.- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas de este Proyecto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por secretaría se da lectura”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Álvarez lee).- **6.1.7.-** Expte. N° 0018/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando obra de Cordón Cuneta en Ciudad cabecera.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Este Proyecto insume un gasto por lo cual se solicita un cuarto intermedio para la firma del dictamen de las comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Arévalo lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.8.-** Expte. N° 0019/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando obra de Cordón Cuneta en El Perdido.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se solicita un cuarto intermedio para la firma del dictamen de las comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “El Concejal Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Zarzoso lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.9.-** Expte. N° 0020/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando obra de Cordón Cuneta en sector del Automóvil Club.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se solicita un cuarto intermedio para la firma del dictamen de las comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Álvarez lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.10.-** Expte. N° 0021/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, autorizando extensión de Red de Gas en el sector del Automóvil Club.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Según lo conversado en reunión parlamentaria se considera el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. **NOMDEDEU:** “El Concejal Arévalo da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Arévalo lee).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente, quería compartir con este Cuerpo el mail recibido desde el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, por el tema de las obras que se van a realizar: Estimados, gracias al gran trabajo que hicieron ustedes en estas semanas en post de la presentación de los Proyectos de Fondo de Infraestructura 2017. Les estamos enviando al Resolución firmada por el Ministro validando el plan de obras, su expediente ya se encuentra en el Ministerio de Economía para seguir su curso. Estamos trabajando para hacer disponibles los fondos para que ustedes puedan iniciar las obras acordadas. Este es el comienzo de una etapa de mucho trabajo, para la cual quedamos a disposición de ustedes para ayudarlos

a concretar todas sus obras. Atentamente. Firma. Ministro de Obras Públicas, Lic. Roberto Gigante". A continuación paso a leer la Resolución porque más allá de nombrar y decir, esto ya es algo concreto que se va a llevar adelante en nuestro distrito. (Lectura de la Resolución).- La Plata, 17 de Febrero de 2017: Visto: El Expediente N° 24003117/17, mediante el cual tramita la presentación de la municipalidad de Coronel Dorrego en el marco de los artículos 47°, 48° y 49° de la Ley N° 14.879 y normativa reglamentaria y complementaria. Y Considerando: que el artículo 47° de la Ley N° 14.879 crea el Fondo de Infraestructura Municipal. Que el Decreto N° 93/17 establece los lineamientos generales para la presentación, tramitación y posterior análisis de proyectos de mantenimientos y obras de infraestructura. Que a través de la Resolución conjunta entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos N° 80/17 y el Ministerio de Economía N° 20/17 se detalló el procedimiento para el análisis de los proyectos y transferencias de los fondos. Que esta cartera ministerial como autoridad de aplicación del régimen descripto, tiene la facultad para analizar los Proyectos de mantenimientos y obras de infraestructuras presentadas por las distintas jurisdicciones municipales, debiendo tener en cuenta la no superposición con otros proyectos realizados o a realizarse por la Provincia de Buenos Aires. Que en ese orden la Municipalidad de Coronel Dorrego ha efectuado la pertinente presentación, acompañando los extremos requeridos por el plexo normativo. Que se ha expedido favorablemente la subsecretaría de planificación y evaluación de gestión. Que ha tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48° de la Ley 14.879 y en el marco del Decreto 93/17 y la Resolución conjunta de los Ministerios de Infraestructura y Servicios Públicos y del Ministerio de Economía. Por ello el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires RESUELVE: Artículo 1°: Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la Municipalidad de Coronel Dorrego, consistente en la realización de obras, desagües pluviales, cordones cunetas, redes cloacales, ensanche Avenida Fuetes, boulevares, peatonales, hospitales, infraestructura, red de gas. En varias localidades de Coronel Dorrego cuyo detalle obra en anexo único que forma parte integrante de la presente. Artículo 2°: Dejar constancia que al momento del dictado de la presente Resolución las obras referenciales en la presente no se superponen con otras obras realizadas o a realizarse por la Provincia de Buenos Aires. Artículo 3°: Registrar, comunicar al Ministerio de Economía y a la Municipalidad de Coronel Dorrego, girar a la Subsecretaría de Planificación y evaluación de gestión. Publicar, dar al Boletín Oficial, cumplido, Archivar". Esta es la Resolución N° 141° de este año en la cual están confirmadas todas las obras que se... mucha de las que recién se acaban de aprobar y algunas otras que si quieren, si me dan un segundito paso a detallar porque realmente vale la pena: En desagües pluviales, en el Barrio Estación mil doscientos doce metros, plazo de la obra 138 días. En la Localidad cabecera, también bajo el mismo nombre "desagües pluviales": Avenida Fuertes entre Presidente Perón y Gregorio Juárez: 122 días plazo de obra, también en la ciudad cabecera. En El Perdido, cordón cuenta: sector norte, barrio la puñalada, mil setecientos treinta y ocho metros. En Oriente, cordón cuenta, sector del Jardín y Museo, mil doscientos cuarenta metros. En Oriente también cordón cuneta, Sección Barrio Autoconstrucción, mil trescientos ochenta metros. En Coronel Dorrego red Cloacal: ochenta y ocho días para la construcción; sector sudeste Aldea Ezeiza, novecientos cuarenta metros. Red cloacal, sector noroeste, ferrocarril, novecientos veinte metros, también en la ciudad cabecera. Red cloacal, sector sudoeste: Yrigoyen, Gardel, seiscientos treinta y cinco metros, también en la ciudad cabecera. Ensanche Avenida Fuertes, Avenida Fuertes entre Perón y Gregorio Juárez, cinco cuadras. Ciento sesenta y seis días para la obra con una inversión de \$ 3.350.000. Bulevar: Avda. Fuertes, Avda. Santagada dieciséis cuadras, 183 días la obra, también en la ciudad cabecera \$ 3.200.000. Peatonal: calle San Martín entre Costa y Maciel: dos cuadras: 219 días la obra; \$ 3.380.000. Hospital: Showroom, 214 días la obra: \$ 4.125.000. Infraestructura: iluminación Avda. Fuertes, Santagada; 74 días para la obra: \$ 2.070.000, también correspondiente a infraestructura. Iluminación acceso a El Perdido, 74 días la obra; \$ 440.000, también de infraestructura. Iluminación de acceso a la Localidad de Oriente: 74 días es la obra: \$ 500.000. Salida de emergencias, Avda. 18, es una calle que se abre, esto es en Marisol. También \$ 1.400.000. Red de gas en Coronel Dorrego. \$ 3.196.000. Red de gas en El Perdido: \$ 750.000 y red de gas en Oriente: 45 días para la obra \$ 1.700.000. Sr. Presidente, no quería dejar de compartir esto porque realmente habla por sí solo del tipo de gente que... del tipo de

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

funcionarios que hoy están en La Plata y de la relación que existen con nuestros funcionarios y del trabajo que vienen realizando, realmente valía la pena destacarlo y no quería dejarlo pasar”.- **NOMDEDEU: 6.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA: 6.2.1.**- Expte. N° 0022/17-HCD.: Proyecto de Ordenanza, creando Comisión del Fondo de Financiamiento Educativo.- La Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza (con modificaciones).- **RODRÍGUEZ:** “Brevemente Sr. Presidente. Esta comisión lo que intenta es unificar criterios de distribución de este recurso, crear consensos, pero sobre todo y específicamente estar más cerca, nosotros como representantes del Estado y las comunidades educativas de la comunidad. Estar más cerca de ese trabajo educativo, de las necesidades especiales que tienen las instituciones. Y no hablamos de lo edilicio porque hay que reconocer que esa demanda en infraestructura se ha cumplido. Pero hay otras cuestiones como el tema pedagógico, como las necesidades específicas de la actividad educativa que tal vez sería conveniente consensuar a la hora de emitir criterios para otorgar los recursos. Por otra parte sabemos que hay planes que se han estado financiando hasta este momento, o programas mejor dicho, de inclusión educativa, que se han estado financiando y sin embargo ya no reciben los recursos y todos estos programas tienen que ver con la inclusión, con que los chicos estén dentro de las escuelas estudiando y es una forma de acompañar también la tarea educativa. No solamente esta comisión tendría un impacto educativo sino también social. Sería auspicioso porque sería, como dije anteriormente, acercar el deliberativo a las escuelas para saber cómo están trabajando y qué necesidades específicas tienen”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Primero acompañar Sr. Presidente que éste Bloque no va a acompañar este Proyecto de Ordenanza y explicar que el Fondo Educativo es un Fondo que llega al Municipio, es un fondo afectado que contiene un reglamento. Este reglamento dispone en qué puede afectarse ese Fondo, en qué se puede gastar, siempre abarcando el ámbito de la educación formal y no formal. Comentarle a todos los vecinos y al Cuerpo que ante las dudas que puedan surgir sobre la ejecución de este Fondo o que puedan tener el Intendente, las consultas se elevan al Honorable Tribunal de Cuentas, que es lo que se ha venido haciendo hasta ahora, quien se expide y resuelve cada una de las consultas y lógicamente es función del municipio acatarlas y que para tranquilidad de todos aclaro que es una función que el municipio viene cumpliendo muy bien. Aclarar también que las decisiones que toma nuestro Intendente con respecto a este Fondo salen directamente de la comunidad educativa, las inquietudes son directas de la comunidad educativa, tanto por medio de autoridades como por medio de las cooperadoras de todas las escuelas, éstas elevan sus inquietudes al área del Consejo Escolar, a los Consejeros, al área de infraestructura y una vez que estos avalan los proyectos o las inquietudes luego llega al Intendente y de esta forma se trabaja en conjunto para poder llevar adelante las obras que necesitan las escuelas o los proyectos educativos. Este Bloque considera que no es necesaria una creación de una comisión que dirija fondos por todo lo que menciono anteriormente. Por ahí a lo mejor, por lo que escucho ahora de la Concejal Rodríguez, no estaría mal una comisión que ayude de manera pedagógica o que aporte otro tipo de acompañamiento. Decir también que desde el ámbito Deliberativo, nosotros tenemos también el Concejo Deliberante Estudiantil, que es una forma que tenemos todos los Concejales de llegar a cada establecimientos educativos, entre otras cosas. Y decir que no es necesario porque es un fondo afectado y que el Intendente actual y el Intendente anterior lo han ejecutado de manera impecable como estamos acostumbrados. Para terminar... aclarar que personalmente y creo que es la opinión de todos, no percibimos una incertidumbre con respecto a los fondos, que las únicas incertidumbres o inquietudes son canalizadas por el Honorable Tribunal de Cuentas y también comunicar a toda la comunidad que el fondo se utiliza para mejorar la calidad educativa, totalmente, que está a la vista y que se atienden las prioridades, siempre articulando las decisiones con el ámbito educativo y con el Consejo Escolar en su área de infraestructura”.- **RODRÍGUEZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ:** “Bueno, creo que no hay interpretación de las palabras en el día de hoy porque nadie expresó que la intención de esta comisión es hacer el seguimiento de los recursos que se utilizan en el Fondo Educativo, ni controlar, mucho menos controlar. Sino lo que expresaba específicamente es la de poder acompañar a las instituciones de ser parte de esas instituciones de las actividades que desarrollan. No dije en absoluto que inmiscuirnos en lo pedagógico sino tener conocimiento de las actividades que llevan a cabo, acompañando,

priorizar necesidades. Sino estaríamos hablando, en realidad, si todo funcionara tan bien con el tema de la infraestructura, con el tema del acompañamiento y demás, no estaríamos hablando hoy de la situación de una escuela en el Distrito. No estoy hablando de controlar los recursos del Fondo Educativo, estoy diciendo de crear una comisión para abordar necesidades nada más”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Lamento si interpreté mal, creo que no es así, que más a mi favor el ejemplo que da de la institución educativa que hemos tratado hoy acá y que tenemos pendiente, porque no un problema de infraestructura el que tiene la escuela, es otro el problema que no se ha atacado en todo un gobierno anterior, que no tiene nada que ver con esto y que además recordar, que me recuerdan mis compañeros de Bloque y yo no lo había tenido en cuenta, que integramos una comisión de Cultura y Educación también desde el Concejo Deliberante, en la que se puede plantear este tipo de acompañamiento”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Bueno, precisamente de las pocas que presidimos es la comisión de Cultura y Educación. Nosotros tampoco estamos de acuerdo con la creación de la comisión, creemos que no es necesario, decía Perón: Si queremos que algo funcione mal, creemos una comisión”. No es necesario y lo dice alguien que ha trabajado al igual que el resto del Bloque, mucho en el tema del Fondo Educativo, hemos polemizado mucho con el Fondo Educativo fundamentalmente en 2013 cuando hay famoso pedido de informe por parte del Departamento Ejecutivo al Tribunal de Cuentas, hay un fallo importante por cierto, que después de algún modo iría marcando un derrotero en las decisiones de la Provincia de Buenos Aires que pasa a especificar claramente a dónde deben estar orientados los fondos del Fondo Educativo. Digo esto porque en 2013 discutimos bastante algunas cuestiones que se habían abonado con el Fondo Educativo y que según nuestro criterio no correspondían. No obstante la ambigüedad de esa respuesta del Tribunal de Cuentas que de hecho posteriormente avaló el propio Tribunal de Cuentas, nos hizo inmiscuirnos mucho en la cuestión del Fondo Educativo. A partir de 2014 ya se especificó claramente la orientación del Fondo Educativo, es un fondo que funciona bien y que funcionaba bien también en la anterior gestión y que es justo destacar proviene de una decisión del anterior gobierno nacional, flujos de dinero que bajan de la nación a provincia y de provincia a municipios y bajan con frecuencia y bien. Y en el plano estrictamente local, uno debe decir en honor a la verdad que se ha trabajado bien. Que tal como lo expuso la Concejal Minnaard hay un circuito donde interviene Consejo Escolar, donde intervienen instituciones educativas – cooperadoras, y donde interviene Departamento Ejecutivo. Esa condición de fondo afectado le da una potestad importante por cierto al Departamento Ejecutivo en la persona del Intendente. No obstante debo recordar que desde éste Concejo Deliberante hubo sugerencias que fueron aceptadas, algunas no, pero otras sí, por el propio Concejo Deliberante que sirvieron por ejemplo para la colocación de las alarmas en todos los establecimientos educativos, surgió de una iniciativa del Concejo Deliberante, si bien no era potestad nuestra, fue una Resolución que fue aprobada después y concretada por el Departamento Ejecutivo. Pero este mecanismo de necesidad que incluso lo han aceptado aún más este año, yo hice una consulta puntual el otro día por un establecimiento educativo y se les han informado a los establecimientos educativos en cuestión, cuáles son los pasos para acelerar el proceso y para no ser una suerte de pasamanos. En tal sentido, la institución educativa dirige directamente a Consejo Escolar sus necesidades y posteriormente estas vienen al Departamento Ejecutivo y hay que decir que el Fondo Educativo ha permitido solucionar inconvenientes de variada índole, en momentos difíciles como el tema de transporte, de alimentación y fundamentalmente de infraestructura. Que la presencia de un responsable de infraestructura permanente a nivel local también ha mejorado las cosas y le ha dado más celeridad en materia de obras. Por lo expuesto nosotros creemos el Fondo Educativo funciona bien, los fondos llegan en tiempo y forma, se aplican al destino que debe aplicarse, que es específicamente el de la educación, que hay también una apertura al ámbito cultural que eso por ejemplo ha permitido también incluir ahí alguna obra, alguna realización importante y que si bien, tal como lo decía la Concejal Minnaard disponemos de una comisión de Cultura y Educación, tenemos acceso a la información a través de la línea con RAFAM, tenemos acceso a la información en lo que concierne a la Rendición de Cuentas y de hecho tenemos también la posibilidad mediante pedido de informe correspondiente, en qué se han invertido o gastado los dineros públicos concernientes a este Fondo Educativo. Respetuosamente lo digo, una comisión

ACTA N° 887° - (CONTINUACIÓN):

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

en vez de facilitar las cosas creo que las atrasaría en algunos casos más, se actúa bien, con rapidez y dando cumplimiento a la normativa de la ley, que es precisamente cumplir con los establecimientos educativos en algunos ítems importantes a los que se le agrega también la faz cultura. Por lo expuesto nuestro Bloque no está de acuerdo en aprobar esta iniciativa del Bloque del Frente para la Victoria”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas vamos a someterlo a consideración a este Proyecto de Ordenanza. Quienes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: Cortez y Rodríguez (Bloque Frente para la Victoria). Dos votos. Quienes estén por la negativa del mismo sírvanse levantar la mano: Zarzoso, Arévalo, Giannechini, Álvarez, Minnaard, Cifarelli y Nomdedeu (Bloque UCR-Cambiemos); Segurola y Félix (Bloque Juntos por Dorrego). Nueve votos. Queda así desaprobado por nueve votos contra dos”.- **6.2.2.-** Expte. N° 0023/17-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe respecto a pulverizaciones con agroquímicos en Oriente.- El Concejal Cortez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, nosotros nos movimos hasta la localidad de Oriente para tratar de una serie de cuestiones como iniciativa, preocupación de muchos integrantes de la comunidad de esa localidad. No solamente esto sino hay otras cuestiones que van a ir seguramente surgiendo próximamente en cuanto a los planteos concretos. Los considerandos en cinco puntos pudimos comprobarlos personalmente, pudimos verlos, pudimos escuchar a estas personas con su argumentación y realmente hemos sido testigos de estas cuestiones. Y las otras son argumentaciones más bien de tipo academicista que ya no se discuten en el mundo. Nosotros presentamos esta inquietud que no es más que trasladar realmente la preocupación de nuestra población de Oriente y por supuesto esperando ser acompañados en este pedido de informes”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Sr. Presidente. Por supuesto que éste Bloque va a acompañar este pedido de informe. Y a su vez no puedo dejar pasar una aclaración. El año pasado, antes de fin de año el Intendente Municipal en persona citó a todos los acopios del distrito de Coronel Dorrego para que acopios y empresas de pulverización para anticiparles que varias de ellas están fuera de lugar en algunos aspectos y anticipándoles que iban a tener que establecer depósitos a cierta distancia, tanto de la ciudad cabecera como de las localidades. Vuelvo a repetir, acompañamos este pedido y creí oportuno aclarar esto porque concierne esto ante una inquietud que yo mismo le traje al Sr. Intendente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Obviamente es para adherir a la iniciativa del Bloque del Frente para la Victoria. Es una cuestión que obviamente preocupa y debe preocupar, no sólo en el contexto de Oriente sino en algunos otros lados y por eso el acompañamiento a esta iniciativa que tiende a interrogar en este caso pero a normalizar lo que a priori surge como irregular”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.2.3.-** Expte. N° 0024/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando a Autoridad competente, demarcación y señalización en Rotonda de acceso a la ciudad por Ruta Provincial N° 72.- El Concejal Cortez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **CORTEZ:** “Sr. Presidente, todos conocemos el déficit crónico que tenemos justamente en ese acceso y empeorado a la noche y empeorado obviamente en días con rigores climáticos tales como la niebla o la lluvia. Sabemos que la referencia que tenemos muchas veces buscando el ingreso, incluso circulando despacio los que conocemos el lugar, son los refugios para peatones. También esperamos ser acompañados en este Proyecto de Resolución para ver si a brevedad al menos se toma conocimiento de esto para solución definitiva”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.2.4.-** Expte. N° 0025/17-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe referente a suministro de agua en El Perdido.- La Concejal Rodríguez da lectura a la Minuta de Comunicación.- **RODRIGUEZ:** “Sr. Presidente si bien hay una presunción, porque estuvimos hablando con algunas personas de las distintas áreas, hay una presunción que sería por la utilización de mucha energía, pero no estaba claramente identificada la obra necesaria. Si hay una necesidad de obra, bueno quisiéramos conocerla para llevar tranquilidad sobre todo a los vecinos porque la falta de agua la sufre de manera espontánea y no tienen tiempo a resolver. Por eso queríamos conocer si hay alguna obra específica que se va a llevar a cabo para resolver el problema”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 6.3.1.-** Expte. N° 0012/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo, adquisición de Oxímetro de pulso para

Unidad Sanitaria de Oriente.- El Concejal Seguro da lectura al Proyecto de Resolución, con una modificación “oxímetro de pulso, en este caso pediátrico”.- **SEGUROLA:** “Interiorizados por inquietudes de vecinos de Oriente respecto a algunas necesidades específicas en la Unidad Sanitaria, en el marco de este diálogo por el Presupuesto planteamos dos cuestiones, una de un esterilizador y la restante de un oxímetro, que también conversamos con integrantes del Departamento Ejecutivo antes de tomar la decisión de la Resolución y en concordancia con este tema, el primero, muchos más oneroso y hay un compromiso del Departamento Ejecutivo a través de expresiones del Bloque oficialista de contemplar en el futuro poder dar respuesta en esa materia del esterilizador. Y en lo concerniente al oxímetro de pulso pediátrico, lo que puntualmente nosotros solicitamos como respuesta a este petitoria de la comunidad de Oriente ligado a la Unidad Sanitaria”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.2.-** Expte. N° 0015/17-HCD.: Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo, mejoramiento de camino rural denominado calle ancha de El Zorro.- El Concejal Seguro da lectura al Proyecto de Resolución”.- **SEGUROLA:** “Hemos recibido puntualmente inquietudes de vecinos radicados en la zona de El Zorro que utilizan el denominado “camino ancho”, que si bien coinciden en todos los casos que hay tareas que se han realizado bien, fundamentalmente en lo que atañe al entoscado, falta terminar con la tarea de emparejamiento sobre todo por la proliferación de grandes piedras que hace muy dificultoso circular, o debe hacerse a muy baja velocidad o bien debe tomarse otro camino en la ruta , fundamentalmente, para poder transitar por ese lugar. Atento a lo expuesto, es que pedimos al Departamento Ejecutivo se ocupe de la mencionada cuestión”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Si Sr. Presidente. En principio éste Bloque va a acompañar este pedido, pero quería hacer una aclaración. El Director de Vialidad, el Sr. Garrafa se enteró por los medios de este punto del Orden del Día y hoy a la mañana se dirigió hacía el camino. Me dio una serie de explicaciones que vale la pena traer a la audiencia y que quede en claro. En ese camino el año pasado se invirtió algo más de un millón de pesos para poder entoscarlo que son treinta kilómetros. De los treinta kilómetros quedan cinco kilómetros por terminar, que en realidad estaban transitable pero debido a la seca que se viene sufriendo desde la pasada primavera hasta no hace mucho. Y al gran viento que ha habido y al gran tránsito que es uno de los considerandos que pone Juntos por Dorrego en la petición de este Proyecto de Resolución, es que la tosca ha aflorado en el camino y realmente es peligroso tal cual se describe en los considerandos. Pero que no se realizó antes el trabajo debido a la seca y a la faltad de humedad para poder romper esa piedra. Más allá de eso, como lo adelanté este Bloque acompaña el pedido del Proyecto de Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.3.-** Expte. N° 0016/17-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe al D.E. respecto a equipo de Rayos X, ubicado en el Hospital Municipal.- La Concejal Félix da lectura a la Minuta de Comunicación .- **FELIX:** “Sr. Presidente, en esta Minuta ya está pidiendo los datos. Estas son informaciones que nos hacen llegar los vecinos y bueno, es por eso que se hace este pedido”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.4.-** Expte. N° 0017/17-HCD.: Minuta de Comunicación, solicitando informe al Departamento Ejecutivo respecto a Guardia Médica en el Hospital, del día 29/01/2017.- La Concejal Félix da lectura a la Minuta de Comunicación .- **FELIX:** “Sr. Presidente, lo que estamos expresando en este Minuta de Comunicación se hizo público en las redes y personalmente a este Bloque. Realmente esta vecina que se presentó en esas horas del domingo, realmente tendría que haber sido atendida por un médico. Fue atendida por las enfermeras, fue muy bien atendida, pero era algo que realmente tendría que haberlo visto un médico siendo que esta persona a los seis días le tuvieron que realizar una intervención quirúrgica. Es por tal motivo que se pide esta Minuta de Comunicación”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Siendo 15:45 horas se da por finalizada esta Sesión Extraordinaria”.- =====